

BOLETÍN

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

LAS PERSONAS MAYORES EN EL ÁMBITO RURAL



Chile: Etnografía de la vejez rural en el sur del país

República Dominicana: Acceso a crédito y a títulos de propiedad
para productores mayores de las zonas rurales

España: UNED Sénior en la Coruña, una iniciativa
que acerca la universidad a zonas rurales



SUMARIO / SUMÁRIO

ABRIL 2020

EDITORIAL / EDITORIAL

Gina Magnolia Riaño Barón, Secretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)

◆ p.4

MENSAJE DEL EQUIPO EDITORIAL / MENSAGEM DA EQUIPE EDITORIAL

Los desafíos de la ruralidad
/ Os desafios da ruralidade

◆ p.6

NOTA CENTRAL / NOTA PRINCIPAL

Las personas mayores en el ámbito rural

◆ p.9

Pessoas idosas no âmbito rural

◆ p.13

IBEROAMÉRICA EN ACCIÓN / IBEROAMÉRICA EM AÇÃO

Uruguay: El Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Cuidados, género, vejez y ruralidad / O Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Cuidados, gênero, velhice e ruralidade

◆ p.15

España: Banco de Experiencias “Mayores Rurales” / Banco de Experiências “Idosos Rurais”

◆ p.17

Chile: Etnografía de la vejez rural en el sur del país / Etnografia da velhice rural no sul do país

◆ p.18

México: Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores / Programa de Pensão para o Bem estar das Pessoas Adultas Idosas

◆ p.20

Perú: Programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” / Programa nacional de assistência solidária “Pensão 65”

◆ p.22

República Dominicana: Acceso a crédito y a títulos de propiedad para productores mayores de las zonas rurales del país / Acesso a crédito e a títulos de propriedade para produtores idosos das zonas rurais do país

◆ p.24



Brasil: "Previdência Rural", un dispositivo de protección social para las personas mayores rurales del país / "Previdência Rural", um dispositivo de proteção social para as pessoas idosas rurais do país

◆ p.26

Paraguay: IPS: Mejoras en el haber jubilatorio que alcanza a personas mayores de las zonas rurales / IPS: Melhoras na remuneração da aposentadoria que atinge as pessoas adultas idosas das zonas rurais

◆ p.28

EXPERIENCIAS IBEROAMERICANAS / EXPERIÊNCIAS IBEROAMERICANAS

Costa Rica: "Envejeciendo activamente en mi comunidad" / "Envelhecendo ativamente na minha comunidade"

◆ p.30

Argentina: "Bien Activos" en el ámbito rural / "Bem Ativos" no âmbito rural

◆ p.31

España: "Cuidándonos para un futuro mejor" / "Cuidando-nos para um futuro melhor"

◆ p.33

Colombia: "Recuperar el valor de la vida" / "Recuperar o valor da vida"

◆ p.35

Panamá: La alfabetización como pilar de la justicia educativa / A alfabetização como pilar da justiça educativa

◆ p.37

España: UNED Sénior en La Coruña / UNED Sénior em A Corunha

◆ p.39

PUBLICACIONES / PUBLICAÇÕES

◆ p.41

ADELANTO / ANTICIPO

Boletín N.º 21: "La soledad en las personas adultas mayores"

◆ p.43

Boletim 21. "A solidão em pessoas idosas"

◆ p.44





Gina Magnolia Riaño Barón

Secretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)

Estamos transitando la primera parte del año 2020 en un contexto particular. Los Estados y los gobiernos del mundo se encuentran alerta, trabajando fuertemente para enfrentar y combatir la pandemia del Coronavirus (COVID-19) que atenta contra toda la población, en especial con la vida de las personas adultas mayores, personas con discapacidad y/o con enfermedades previas.

Desde la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), en tanto Organismo Internacional que aboga para la prevención y promoción de la salud, le recomendamos a la Comunidad Iberoamericana que acoja con responsabilidad todas las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias mundiales y también aquellas que cada uno de los países de la región defina para contener la expansión del virus.

Somos protagonistas de una experiencia que nos interpela a reflexionar sobre la implicancia y el alcance de nuestras actitudes individuales y acciones colectivas frente a esta pandemia. Ante muchas preguntas, tenemos una certeza: la reducción de la propagación del virus se logra cumpliendo todas las recomendaciones, lo que evitará, al mismo tiempo, el colapso de los sistemas sociosanitarios.

En este contexto, y de la mejor manera posible, continuamos trabajando para compartirles el Boletín N° 20 del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores, cuyo eje temático abordará uno de los grupos más vulnerables

de la sociedad: “Las personas mayores en el ámbito rural”.

Junto al envejecimiento acelerado que experimenta la región iberoamericana se identifica un proceso de despoblación en las zonas rurales debido a la migración hacia los sectores urbanos por parte de las generaciones más jóvenes. En simultáneo, se advierte una falta de acceso a servicios sociales promotores de derechos a la participación, a la educación a lo largo de la vida, a la recreación, a la salud, entre otros, y una alta desigualdad de género que pone al cuidado mayoritariamente en manos de las mujeres y, particularmente, de las adultas mayores.

Asimismo, existe una muy baja producción de estudios e investigaciones que brinden datos específicos acerca de las personas adultas mayores que habitan en zonas rurales de la región y, por lo tanto, se vuelve imperioso que los organismos públicos y las universidades actúen en consecuencia para contar con diagnósticos actualizados que colaboren con la posibilidad de realizar abordajes integrales que reduzcan la vulnerabilidad y la desigualdad de este grupo etario.

En este Boletín N° 20 les compartimos algunas buenas prácticas y experiencias de Iberoamérica vinculadas a las personas mayores del ámbito rural, con la intención de ampliar la mirada de las políticas públicas locales y regionales. La invitación es a continuar construyendo una región más inclusiva donde, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y más aún en esta hora global, “nadie quede atrás”. ◆

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

Estamos transitando a primeira parte do ano de 2020 em um contexto particular. Os Estados e os governos do mundo encontram-se alerta, trabalhando fortemente para enfrentar e combater a pandemia do Coronavírus (COVID-19) que ameaça a toda a população, especialmente a vida das pessoas adultas idosas, pessoas com deficiências e/ou com doenças prévias.

Desde a Organização Iberoamericana de Segurança Social (OISS), no que refere a Organismo Internacional que advoga para a prevenção e promoção da saúde, recomendamos à Comunidade Iberoamericana que acolha com responsabilidade todas as medidas adotadas pelas autoridades sanitárias mundiais e também àquelas que cada um dos países da região defina para conter a expansão do vírus.


Somos protagonistas de uma experiência que nos interpela a refletir sobre a consequência e alcance de nossas atitudes individuais e ações coletivas diante desta pandemia. Diante de muitas perguntas, nós temos uma certeza: a redução da propagação do vírus logra-se cumprindo todas as recomendações, o que evitará, ao mesmo tempo, o colapso dos sistemas sócio-sanitários.

Neste contexto, e da melhor forma possível, continuamos trabalhando para compartilhar com vocês o Boletim N° 20 do Programa Iberoamericano de Cooperação sobre a Situação das Pessoas Adultas Idosas, cujo

eixo temático abordará um dos grupos mais vulneráveis da sociedade: “As pessoas idosas no âmbito rural”.

Junto com o envelhecimento acelerado que experimenta a região iberoamericana identifica-se um processo de despovoamento das zonas rurais devido à migração rumo aos setores urbanos por parte das gerações mais novas. Em simultâneo, adverte-se uma falta de acesso a serviços sociais promotores de direitos à participação, à educação ao longo da vida, ao lazer, à saúde, dentre outros, y uma alta desigualdade de gênero que coloca o cuidado, em sua grande maioria, nas mãos das mulheres, e, de maneira muito particular, das adultas idosas.

Contudo, existe uma muito baixa produção de estudos e pesquisas que entreguem dados específicos sobre as pessoas adultas idosas que moram em zonas rurais da região e, portanto, torna-se imperativo que os organismos públicos e as universidades ajam em consequência para contar com diagnósticos atualizados que contribuam com a possibilidade de realizar abordagens integrais que reduzam a vulnerabilidade e a desigualdade deste grupo etário.

Neste Boletim N° 20 compartilhamos algumas boas práticas e experiências de Iberoamérica vinculadas às pessoas idosas do âmbito rural, com o intuito de ampliar o olhar das políticas públicas locais e regionais. O convite é a continuar construindo uma região mais inclusiva onde, em sintonia com os Objetivos do Desenvolvimento Sustentável, e ainda mais nessa hora global, “ninguém fique para trás”. 

LOS DESAFÍOS DE LA RURALIDAD

En enero pasado iniciamos la producción de este Boletín N° 20 con un desafío importante: abordar las temáticas vinculadas a las personas adultas mayores que residen y transitan su curso de vida en el ámbito rural de Iberoamérica.

En principio, nos planteamos algunas preguntas disparadoras para reflexionar sobre este contexto tan ajeno para quienes hemos crecido en las ciudades: ¿quiénes son las personas adultas mayores que habitan las zonas rurales de la región? ¿Cuántas son? ¿Qué porcentaje de este grupo etario representan? ¿Cuáles son las principales problemáticas que enfrentan las personas mayores rurales y cuáles son los más destacados logros y/o desafíos de los países iberoamericanos? ¿Cuáles son las políticas públicas o acciones programáticas existentes, en curso y/o proyectadas para este sector? ¿Qué derechos deberían ser garantizados con urgencia?

Advertimos prontamente que los datos, estudios, investigaciones y políticas públicas pensadas y/o destinadas de manera exclusiva para dicha población son escasas. Asimismo, identificamos que la desigualdad se ve profundizada en los territorios de la ruralidad en sus diversas manifestaciones: económicas, culturales, políticas, de salud, de servicios, de género, de edad, entre otras.

Al respecto, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) señala algunos datos generales muy importantes: el riesgo de ser pobre es mayor en las mujeres que en los varones y esta brecha se acentúa en la etapa de la vejez. Inclusive, la probabilidad de caer en la pobreza para las mujeres mayores de 75 años se duplica en relación a aquellas que tienen entre 26 y 40 años. Residir en un ámbito rural incrementa aún más este nivel de desigualdad. Los grupos

definidos por género, origen étnico, territorio o edad son quienes sufren mayores niveles de exclusión, aclara la experta chilena Sandra Huenchuan. Y, precisamente, esta interseccionalidad es la que se observa en la población de los sectores rurales que se caracteriza por estar integrada mayoritariamente por afrodescendientes, indígenas y pueblos originarios, menores de 15 años y personas adultas mayores.

Desde este marco, fuimos investigando y recopilando información sobre algunas políticas y acciones ejecutadas por los Estados y las asociaciones civiles durante los últimos años en Iberoamérica, para compartirlas con ustedes en este Boletín. Podrán leerlas con detenimiento en las próximas páginas.

Ahora bien, frente a la escasez y ausencias de abordajes, nos resulta importante enumerar algunas observaciones y desafíos que consideramos fundamentales para, en un futuro cercano, pensar programas y proyectos a favor de los derechos de las personas mayores rurales, que articulen medidas integrales entre los Estados, las universidades y organizaciones de la sociedad civil:

- Realizar más investigaciones respecto al envejecimiento y la vejez en el ámbito rural.
- Reconocer la diversidad cultural en las prácticas, tradiciones, organización de los pueblos originarios e indígenas, junto con sus concepciones espirituales y creencias.
- Generar información sobre vejez y diversidad sexual en los ámbitos rurales. Los pocos estudios que existen focalizan en la experiencia de personas jóvenes.
- Incluir la perspectiva de género en el diseño, planificación e implementación de políticas para eliminar las desigualdades históricas, profundizadas en la etapa de la vejez.
- Diseñar más programas para garantizar el derecho a la educación a lo largo de la vida, teniendo en cuenta que, según informes de organismos internacionales, el mayor nivel de analfabetismo en la región se identifica en las zonas rurales.

Si desean comunicarse con el Boletín, pueden hacerlo mediante la web del Programa, en su sección “contacto”: iberoamericamayores.org/

EQUIPO

Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores

EDITA: Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) oiss.org

REALIZACIÓN: Mariana Rodríguez, Esteban Franchello y Leandro Laurino.

DISEÑO E ILUSTRACIÓN: Rocío Lana

TRADUCCIONES: Néstor J. Beremblum

COORDINACIÓN DE EDICIÓN: Ana Mohedano (OISS); Mariana Rodríguez; Esteban Franchello y Leandro Laurino. ISSN 2313-4720

CONTACTO: Secretaría General de la OISS (Madrid) (+34) 915611747, (+34) 915611955 sec.general@oiss.org

RECEPCIÓN DE COLABORACIONES: Equipo de redacción boletin. programaiberoam@gmail.com

DISCLAIMER: Los artículos incluidos en el boletín no reflejan necesariamente la opinión de la OISS, de la SEGIB ni de las instituciones miembros del programa.

HEMEROTECA BOLETINES: iberoamericamayores.org/boletin-del-programa/

- Masculinizar las políticas de cuidado en los ámbitos rurales.
- Ampliar el acceso a instrumentos de seguridad económica, en tanto jubilaciones y/o pensiones, de acuerdo a las tradiciones y a las particularidades del empleo en los ámbitos rurales.
- Crear y potenciar sistemas sociosanitarios accesibles y oportunos, en favor de la salud de este grupo etario.
- Planificar entornos accesibles en el marco de la ruralidad.
- Diseñar programas o actividades para dar respuesta a la soledad en estos contextos.
- Fomentar la intergeneracionalidad a través de acciones diversas que fomentan el enriquecimiento del encuentro y la participación social.
- Organizar redes de apoyo junto a centros de día, clubes, espacios culturales, residencias y otros dispositivos posibles.
- Adoptar medidas que garanticen los recursos necesarios para envejecer con calidad de vida en la ruralidad y que contribuyan a desacelerar el despoblamiento rural y el desarraigo de las personas mayores.

Estas son sólo algunas propuestas que esperamos poder ir ampliando junto a ustedes colectivamente. Entendemos que los ejes temáticos de los Boletines son abordajes potenciadores de pensamientos y acciones, sin límites de tiempo y espacio, pero que aportan un horizonte para ponerse en movimiento.

Por último, durante marzo fuimos cerrando esta edición en un contexto muy particular. Las sociedades del mundo nos enfrentamos al Coronavirus (COVID-19) y para “dar batalla” tuvimos que detenernos para cuidarnos y cuidar a otros y otras.

En muchos países iberoamericanos la política de cuidado se encuentra en escena. En esta experiencia vital compartida con millones de habitantes, se nos impone una pregunta: ¿a qué llamamos cuidar? Una respuesta posible nos indica que el cuidado circula entre las personas: alguien cuida y es cuidado/a al mismo tiempo. El contexto



nos enseña que es fundamental concebir el cuidado como política pública y fortalecer los sistemas sociosanitarios para avanzar hacia sociedades más igualitarias y garantizadoras de derechos.

Es cierto, también, que en estos días de aislamiento algunas personas se enfrentaron (por primera vez) a las implicancias de la soledad, quizá muchos y muchas comiencen a advertir que no se trata de un problema individual sino colectivo, político y sociocultural. Apelamos a ustedes, a la solidaridad y al compromiso iberoamericano para continuar trabajando a favor de la ampliación y consolidación de los derechos humanos de las personas adultas mayores, mucho más, en tiempos de pandemia.

Hasta la próxima edición. ♦

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS 

OS DESAFIOS DA RURALIDADE

No mês de janeiro iniciamos a produção deste boletim Nº 20 com um importante desafio: fazer a abordagem das temáticas vinculadas às pessoas adultas idosas que residem e transitam seu caminho de vida no âmbito rural de Iberoamérica.

No início, marcamos algumas perguntas disparadoras para refletir sobre este contexto tão distante para quem temos crescido nas cidades grandes: quem são as pessoas adultas idosas que moram nas zonas rurais da região? Quantas são? Que porcentagem deste grupo etário representa? Quais são as principais problemáticas que enfrentam as pessoas idosas rurais e quais são os mais destacados logros e/ou desafios dos países iberoamericanos? Quais são as políticas públicas ou ações programáticas existentes, em andamento e/ou projetadas para este setor? Que direitos deveriam ser garantizados com urgência?

Advertimos rapidamente que os dados, estudos, pesquisas e políticas públicas pensadas e/ou destinadas de forma exclusiva para essa população são escassos. Mesmo assim, identificamos que a desigualdade vê-se aprofundada nos territórios da área rural em suas diversas manifestações: econômicas, culturais, políticas, de saúde, de serviços, de gênero, de idade, dentre outras.

A respeito disto, a Comissão Econômica para América Latina (CEPAL) assinala alguns dados gerais muito importantes: o risco

de ser pobre é maior nas mulheres que nos homens e esta brecha se acrescenta na etapa da velhice. Inclusive, a probabilidade de cair na pobreza para as mulheres de mais de 75 anos duplica-se em relação àquelas que tem entre 26 e 40 anos. Residir em um âmbito rural incrementa ainda mais este nível de desigualdade. Os grupos definidos por gênero, origem étnico, território ou idade são quem sofrem maiores níveis de exclusão, esclarece a experta chilena Sandra Huenchuan. E, precisamente, esta interseccionalidade é a que se observa na população dos setores rurais que caracteriza-se por estar integrada em sua grande maioria por afrodescendentes, indígenas e povos originários, menores de 15 anos e pessoas adultas idosas.

Desde este marco, fomos pesquisando e recolhendo informação sobre algumas políticas e ações executadas pelos Estados e as associações civis durante os últimos anos em Iberoamérica, para compartilhá-las com vocês neste Boletim. Poderão lê-las com tranquilidade e atenção nas próximas páginas.

Contudo, diante a escassez e ausências de abordagens resulta-nos importante enumerar algumas observações e desafios que consideramos fundamentais para, num futuro próximo, pensar programas e projetos em favor dos direitos das pessoas idosas rurais, que articulem medidas integrais entre os Estados, as universidades e organizações da sociedade civil:

- Realizar mais pesquisas a respeito do envelhecimento e a velhice no âmbito rural.
- Reconhecer a diversidade cultural nas práticas, tradições, organização dos povos originários e indígenas, junto com suas concepções espirituais e crenças.
- Gerar informação sobre velhice e diversidade sexual nos âmbitos rurais. Os poucos estudos que existem focam na experiência de pessoas jovens.
- Incluir a perspectiva de gênero no desenho, planejamento e implementação de políticas para eliminar as desigualdades históricas, aprofundadas na etapa da velhice.
- Projetar mais programas para garantir o direito à educação ao longo da vida, levando em conta que, segundo relatórios de organismos internacionais, o maior nível de analfabetismo na região identifica-se nas zonas rurais.
- Masculinizar as políticas de cuidado nos âmbitos rurais.
- Ampliar o acesso a instrumentos de segurança econômica, no relacionado a aposentadorias, pensões e/ou outros benefícios, de acordo às tradições e às particularidades do emprego nos âmbitos rurais.

- Criar e potenciar sistemas sócio-sanitários acessíveis e oportunos, em favor da saúde deste grupo etário.
- Planejar entornos acessíveis no contexto rural. Projetar programas ou atividades para dar resposta à solidão nestes contextos.
- Fomentar a intergeracionalidade através de ações diversas que fomentam o enriquecimento do encontro e a participação social.
- Organizar redes de apoio junto a centros de dia, clubes, espaços culturais, residências e outros dispositivos possíveis.
- Adotar medidas que garantam os recursos necessários para o envelhecimento com qualidade de vida no âmbito rural e que contribuam a desacelerar o despovoamento rural e o desarraigo das pessoas idosas.

Estas são só algumas propostas que esperamos poder ampliar junto com vocês coletivamente. Entendemos que os eixos temáticos dos Boletins são abordagens potenciadoras de pensamentos e ações, sem limite de tempo e espaço, no entanto que aportam um horizonte para pôr-se em movimento.

Por último, durante março fomos fechando esta edição num contexto muito particular. As sociedades do mundo nós enfrentamos ao Coronavírus (COVID-19) e para “dar batalha” tivemos que deter-nos para cuidar de nós e cuidar dos outros e outras.

Em muitos países iberoamericanos a política de cuidado encontra-se em primeiro plano. Nesta experiência vital compartilhada com milhões de habitantes, impõe-se uma pergunta: a que chamamos cuidar? Uma resposta possível indica-nos que o cuidado circula entre as pessoas: alguém cuida e é cuidado/a ao mesmo tempo. O contexto ensina-nos que é fundamental conceber o cuidado como política pública e fortalecer os sistemas sócio-sanitários, para avançar rumo a sociedades mais igualitárias y garantidoras de direitos.

É verdade, também, que nestes dias de isolamento algumas pessoas enfrentaram-se (pela primeira vez) às conseqüências da solidão, talvez muitos e muitas comecem a advertir que não trata-se de um problema individual, mas coletivo, político e sociocultural.

Apelamos a vocês, à solidariedade e ao compromisso iberoamericano para continuar a trabalhar em favor da ampliação e consolidação dos direitos humanos das pessoas adultas idosas, ainda mais, em tempos de pandemia.

Até a próxima edição. ◆

LAS PERSONAS MAYORES EN EL ÁMBITO RURAL

Para este vigésimo Boletín, el Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano seleccionó como eje temático **“las personas mayores en el ámbito rural”** que, desde un enfoque multicultural e interseccional, también podríamos titular **“las vejeces rurales de la región”**. Como fue abordado en la edición anterior, dedicado a los “entornos accesibles y nuevos hogares para personas mayores”, la humanidad asiste a una revolución global que, con sus matices locales, expresa un trayecto común hacia sociedades cada vez más longevas que van cambiando de a poco la estructura y la dinámica de sus poblaciones.

En este contexto, las nociones de **multiculturalidad** e **interseccionalidad** permiten analizar las condiciones y las características de los procesos de envejecimiento. Iberoamérica se presenta, entonces, como un escenario de diversas culturas que nutren la región de etnias, lenguas, tradiciones, religiones, creencias y modos de vida. Los pueblos rurales, originarios e indígenas, junto con las comunidades afrodescendientes dan cuenta de las manifestaciones diversas de ser y envejecer en la región.

En relación a la noción de interseccionalidad (acuñada en 1989 por la feminista estadounidense Kimberlé Crenshaw para explicar las discriminaciones que sufren las personas en base a su pertenencia a diferentes categorías sociales)

y de acuerdo a los estudios e investigaciones de científicos sociales, se destaca que no es lo mismo transitar los cursos de vida y, en este caso la vejez, con alguna discapacidad o dependencia, siendo varón, mujer o teniendo cualquier otra condición de género, en situación de pobreza o vulnerabilidad social, en soledad, como integrante de pueblos indígenas o afros y, de acuerdo al eje temático de este boletín, en zonas urbanas o ámbitos rurales.

Sobre esta serie de condiciones, la especialista chilena, Sandra Huenchuan, advierte que la etnicidad, la discapacidad o el vivir en zonas rurales o urbanas marginales también inciden en la capacidad de respuesta de la población mayor y de sus familias. En esta misma línea, en 2002, el “Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento”, en el marco de las Naciones Unidas, evidenció que la mayoría de las personas mayores rurales no cuenta con el apoyo familiar tradicional e incluso no tiene los recursos –jubilaciones o pensiones– adecuados para vivir. La sumatoria de todas las circunstancias mencionadas que pueden “cruzarse” en las vejeces rurales debe ser reconocida y abordada con cierta prioridad, a instancias de las políticas públicas y de acciones programáticas, para que los Estados (locales y nacionales) puedan atenuar las desigualdades históricas que pesan sobre ciertos colectivos como el que ocupa hoy a esta publicación.



Ruralidades y vejez en la región

Para construir un marco común, es necesario reconocer que la ruralidad, lejos de ser una realidad homogénea y estática, se ofrece como un espacio heterogéneo y dinámico. Por lo tanto, el concepto de ruralidad o de "lo rural" no es unívoco en toda la región de Iberoamérica. Es decir, no es posible explicarlo meramente en oposición a "lo urbano" o definirlo como lo "no urbano", más bien, existen diferentes formas de considerarlo a partir de la intervención de diversos actores, identidades, narrativas, espacios, geografías, servicios, condiciones y aspectos que lo constituyen y lo definen.

No obstante, esta heterogeneidad manifiesta, requiere de algunos puntos de contacto para lograr relevar criterios compartidos y generalizados en la región a la hora de pensar el envejecimiento poblacional en estas zonas, de manera que habiliten marcos comunes para evaluar la situación de las personas mayores en la ruralidad y actuar en consecuencia para sostener o mejorar el bienestar y la calidad de vida de estos grupos.

Algunos informes de organismos multilaterales, tanto internacionales como regionales, coinciden en que, si bien la transición demográfica que atraviesa cada país es variable, podrían considerarse tres características compartidas del envejecimiento demográfico de Iberoamérica: **el envejecimiento del envejecimiento, la feminización y la urbanización en la vejez.**

El incremento de las personas de 75 años y más es el segmento dentro de las personas adultas mayores que más crece. Este fenómeno demográfico está directamente vinculado con el aumento de la esperanza de vida después de los 60 años. Al mismo tiempo, también crecen las probabilidades de fragilización, la aparición de enfermedades crónicas y degenerativas y, en consecuencia, se origina una mayor demanda de cuidados en la vejez, según recientes informes tanto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como del Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España (IMSERSO).

Por otra parte, el índice de feminidad demuestra que después de los 60 años, las mujeres viven más que los varones, pero cargan con desventajas históricas que impactan negativamente en sus condiciones materiales y simbólicas de existencia durante todo su curso de vida y que se profundizan en la vejez. Asimismo, la urbanización en la vejez es un

factor territorial que es tendencia en la región y que caracteriza el envejecimiento demográfico iberoamericano. Ya en 2015, América Latina y El Caribe (ALC) concentraba el 81% de las personas adultas mayores en áreas urbanas, mientras que el 19% residía en áreas rurales, según CEPAL. Los países europeos de la región, España (93% y 7%) y Portugal (de una manera más equilibrada, 56% y 44%), expresan el predominio de la urbanización del envejecimiento en sus poblaciones. Confirmando esta tendencia, el Observatorio sobre Adultos Mayores del Programa Iberoamericano publicó en su informe de 2016 que en toda la región (conformada por 22 países), 1 de cada 5 personas mayores reside en el medio rural.

De esta forma, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos factores globales que caracterizan las realidades de las sociedades del siglo XXI. Las dinámicas demográficas presentan una acelerada urbanización de las economías emergentes y el desarrollo creciente de flujos migratorios internos e internacionales, sobre todo de jóvenes y de mujeres, acentúan la vejez en las zonas rurales.

Al respecto, la proporción de personas mayores de 65 años de áreas rurales de ALC pasó de 3.2% a 7.4% entre 1950 y 2015, mientras que la proporción de jóvenes de 15 a 29 años se mantuvo relativamente estable en torno al 25-26 % de la población rural, estima una reciente publicación entre la CEPAL, la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Por su parte, el "Informe Anual de Indicadores: Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 2018", del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, reflejó que los municipios rurales perdieron un 10 % de su población entre 2000 y 2018. El caso de Portugal, pese a que posee una gran población rural de mayores, ha manifestado también un fenómeno de "despoblación" de ciertos medios rurales al igual que su par ibérico, reflejado en algunos informes europeos.



¿Qué políticas para qué vejez?

La interseccionalidad expresada en las biografías de las personas mayores pone de manifiesto la cuestión social de las vejeces rurales iberoamericanas, en el marco de una revolución global de la longevidad. Muchos gobiernos (a través de instrumentos de políticas públicas), universidades, organizaciones civiles y privadas han estudiado y abordado desde diversos aspectos la ruralidad. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, al cruzar este campo con el gerontológico queda en evidencia la situación incipiente sobre la construcción de datos y conocimientos que posibiliten desarrollos que luego se transformen en políticas y programas de alcance y acceso necesarios para este grupo.

Dentro del marco regional, puede decirse que el impulso de estrategias adecuadas y oportunas dentro de los esquemas de protección social locales se impone como “punta de lanza” para generar acciones que identifiquen desigualdades, riesgos y necesidades específicas para luego analizarlos en función de los instrumentos con que se cuenta en cada país. En esta línea, y retomando a la Dra. Huenchuan, la protección social destinada a las personas mayores conlleva la integración de tres pilares básicos: **seguridad de ingresos, atención básica de salud y servicios sociales para la autonomía**. Dichos aspectos son los que expresan mayor desigualdad a la hora de generarse las herramientas y los accesos necesarios para que las poblaciones rurales envejecan dignamente en sus espacios geográficos y culturales. Para la especialista chilena, la desigualdad es generalizada, pero las diferencias se profundizan cuando se comparan los hogares urbanos con los rurales.

Si bien una de las fuentes que sostiene la seguridad económica de las personas mayores de la región es la continuidad laboral y/o la ayuda familiar, en los últimos años, los países iberoamericanos han ido realizando avances significativos en la expansión de los sistemas de pensiones, principalmente en los no contributivos lo cual ha permitido reducir parte de los riesgos monetarios que surgen en la vejez. Sin embargo, aún resta mucho por hacer para profundizar mecanismos que incrementen la protección de ingresos en la vejez: 3 de cada 10 personas mayores de la región no acceden a una jubilación o pensión, según el citado informe del Observatorio sobre Adultos Mayores del Programa Iberoamericano, sobre todo, si se trata de mujeres adultas mayores, personas mayores originarias o indígenas, personas de edad avanzada que residen en población rural o aquellas que atravesaron por conflictos armados.

Respecto a la atención básica de la salud, otro de los pilares de la protección social, a pesar del vacío estadístico específico sobre personas mayores rurales, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha exhibido cifras que dan cuenta de la desventajosa situación global: el 56% de las poblaciones rurales del mundo siguen careciendo de cobertura legal de salud, mientras que el déficit respecto de las poblaciones urbanas es del 22%.

Por último, los servicios sociales para la atención de la autonomía hacen referencia principalmente a acciones que involucran el cuidado como una necesidad y como derecho humano. Los servicios de cuidado no deben reemplazar los sociosanitarios e implican acciones de carácter progresivo y en ningún caso excluyentes, y van desde el cuidado domiciliario hasta el establecimiento de cuidados de largo. Sobre este pilar tampoco existen datos o información pormenorizada cuando se trata de las vejeces rurales.

LA INTERSECCIONALIDAD EXPRESADA EN LAS BIOGRAFÍAS DE LAS PERSONAS MAYORES PONE DE MANIFIESTO LA CUESTIÓN SOCIAL DE LAS VEJECES RURALES IBEROAMERICANAS, EN EL MARCO DE UNA REVOLUCIÓN GLOBAL DE LA LONGEVIDAD,

En suma, el peso relativo del envejecimiento poblacional en las zonas rurales, exige un esquema complejo y progresivo de construcción de datos que posibiliten identificar y visibilizar demandas y necesidades puntuales de estos colectivos, que con lógicas propias faciliten la capacitación de profesionales en estos ámbitos, así como la creación de dispositivos y servicios sociales accesibles para promover la autonomía personal, prevenir la dependencia y favorecer un envejecimiento activo y saludable en las locaciones rurales de Iberoamérica.

Para ello, los países cuentan con recientes instrumentos de acuerdos multilaterales alcanzados a instancias de Naciones Unidas, tal como es el caso de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030” o del “Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo”, dos herramientas estratégicas mundiales de mediano y largo plazo, que si bien exceden la realidad específica de las personas mayores también las debe contemplar como actores necesarios y protagónicos para transitar un camino de desarrollo local, regional y global sostenible de las poblaciones. ♦

La soledad en foco

En el marco de la protección social, la soledad de las personas mayores rurales y urbanas es una problemática que en la actualidad no sólo ha ganado mayor visibilidad en el mundo, sino también institucionalidad dentro de las políticas públicas sobre envejecimiento y vejez (la creación del Ministerio de la Soledad a partir de 2018 en el Reino Unido es un ejemplo). Uno de los datos que está vinculado a la problemática en cuestión y que encendió las alarmas en los ámbitos de las políticas públicas refiere al crecimiento de los hogares unipersonales de personas adultas mayores en los países de la región.

En relación a dichos guarismos, CEPAL da cuenta de un estudio comparativo de 13 países seleccionados de ALC donde 9 de ellos presentan un mayor porcentaje de hogares unipersonales de mayores en sus áreas rurales (Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, República Dominicana y Venezuela). En tanto el IMSERSO informó, a instancias de datos de la Encuesta continua de hogares de 2015, que el 40,6% de las personas de 65 años y más viven en hogares urbanos unipersonales en España y que la tendencia se sostiene en el medio rural.

Por ello, como se dijo, la soledad se ha vuelto un eje de atención y de a poco se visibiliza en las agendas públicas y políticas de algunos países del mundo. Estas situaciones, sobre todo si se trata de mujeres y de localidades rurales, se constituyen en un núcleo significativo para poner en foco de manera urgente.

La exclusión de los instrumentos de la protección social se explicita con mayor contundencia en aquellas

poblaciones que tuvieron -y tienen- trabajos mal remunerados, precarios y sin la protección adecuada. Cuando estas trabajadoras ingresan a la vejez se habilita un amplio margen para transitar esta etapa de la vida con inseguridad económica, dependencia y con una elevada probabilidad de pobreza. Por ello, la soledad femenina y rural se constituye como núcleo significativo para poner en foco de manera urgente. Esto se profundiza si se contemplan mujeres mayores, rurales, que viven solas, con discapacidad, que son jefas de hogares, originarias, indígenas o afrodescendientes.

Si bien en la actualidad existe una paridad demográfica entre mujeres y varones mayores en las zonas rurales de la región (salvo España y Portugal donde es levemente mayor), la feminización de la vejez debe operar como directriz para comprender y abordar el envejecimiento desde una perspectiva de género y de derechos humanos, ya que es necesario reparar con acciones programáticas y de políticas públicas las deudas históricas con el conjunto de las mujeres mayores de los países de Iberoamérica.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, en su artículo 14, es clara cuando plantea la necesidad de que “los Estados Parte adopten todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales y, en particular, le aseguren el derecho a tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y beneficiarse de servicios y programas de seguridad social”. Estas demandas deben constituirse, de manera urgente, en abordajes centrales para tales fines. ◆



TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

PESSOAS IDOSAS NO ÂMBITO RURAL

Para este vigésimo Boletim, o Conselho Intergovernamental do Programa Iberoamericano escolheu como eixo temático “as pessoas idosas no âmbito rural” que, desde um olhar multicultural e interseccional, também poderíamos chamar “as velhices rurais da região”. Como fora abordado na edição anterior, dedicada aos “entornos acessíveis e novos lares para pessoas idosas”, a humanidade assiste a uma revolução global que, com seus nuances locais, expressa um trajeto comum rumo a sociedades cada vez mais longevas.

Neste contexto, as noções de multiculturalidade e interseccionalidade permitem analisar as condições e as características dos processos de envelhecimento. Iberoamérica apresenta-se, então, como o cenário de diversas culturas que nutrem a região de etnias, línguas, tradições, religiões, crenças e modos de vida. Os povos rurais, originários e indígenas, junto com as comunidades afrodescendentes dão conta das diversas manifestações de ser e envelhecer na região. Em relação à noção de interseccionalidade e de acordo aos estudos e pesquisas de cientistas sociais, destaca-se que não é o mesmo transitar os caminhos da vida e, neste caso, a velhice, com alguma deficiência ou dependência, sendo homem, mulher ou tendo qualquer outra condição de gênero; em situação de pobreza ou vulnerabilidade social; com outras pessoas conviventes ou sozinhas; como integrante de povos indígenas ou afros ou, em acordo ao eixo temático deste boletim, em zonas urbanas ou âmbitos rurais.

Ruralidades e velhice na região

Contudo, para partir de um marco comum nos encontramos diante da necessidade de reconhecer que a ruralidade, longe de ser uma realidade homogênea e estática, oferece-se como um espaço heterogêneo e dinâmico. Ou seja, não é possível explicá-lo meramente em oposição “ao urbano” ou defini-lo como o “não urbano”, pois existem diferentes formas de considerá-lo a partir da intervenção de diversos atores, identidades, narrativas, espaços, geografias, serviços, condições e aspectos que o constituem

e o definem. No entanto, esta heterogeneidade manifesta, requer de alguns pontos de contato para lograr relevar critérios compartilhados e generalizados na região.

Alguns informes de organismos internacionais (CEPAL, CELADE, ONU, dentre outros) coincidem que, se bem as transições demográficas que atravessa cada país são variáveis, poderiam ser consideradas três características compartilhadas do envelhecimento demográfico de Iberoamérica: o envelhecimento do envelhecimento, a feminização e a urbanização na velhice.

O incremento das pessoas de 75 anos ou mais é o segmento dentro das pessoas adultas idosas que mais cresce. Neste contexto destaca-se que o índice de feminidade comprova que depois dos 60 anos, as mulheres vivem mais que os homens, mas carregam com desvantagens históricas que impactam negativamente nas suas condições materiais e simbólicas de existência durante todo seu caminho de vida e que se aprofundam na velhice. Além disso, confirmando a urbanização como fator territorial que é tendência na região, o Observatório sobre Adultos Idosos do Programa Iberoamericano publicou no seu relatório de 2016 que em toda a região (conformada por 22 países), um de cada cinco pessoas idosas reside no meio rural.

Que políticas para quais velhices?

O impulso de estratégias adequadas e oportunas dentro dos esquemas de proteção social locais impõe-se como precursor para gerar ações que identifiquem desigualdades, riscos e necessidades específicas para depois analisá-los em função dos instrumentos com os que conta cada país. Nesta linha, retomamos à Dra. Huenchuan que explica que as políticas de proteção social destinada às pessoas idosas implicam a integração de três pilares básicos: assegurar ingressos, atenção básica de saúde e serviços sociais para a autonomia. Para a especialista chilena, a desigualdade é generalizada, mas as diferenças se aprofundam quando comparam-se os lares urbanos com os rurais.

Se bem um dos pilares que sustenta a segurança econômica das pessoas idosas da região é a continuidade laboral e/ou a ajuda familiar, nos últimos anos, os países iberoamericanos tem realizado avanços significativos na expansão dos sistemas de pensões, principalmente nas não contributivas, fato que tem permitido reduzir parte dos riscos monetários que surgem na velhice. No entanto, estas medidas não são suficientes e ainda falta muito para ser feito visando aprofundar os mecanismos disponíveis para incrementar a proteção de ingressos na velhice: três de cada dez pessoas idosas da região não acessam a uma aposentadoria ou pensão, segundo o citado relatório do Observatório sobre Adultos Idosos do Programa Iberoamericano.

A solidão no foco

No marco da proteção social, a solidão das pessoas idosas rurais e urbanas é uma problemática que na atualidade não só tem ganhado maior visibilidade no mundo, mas também institucionalidade dentro das políticas públicas sobre envelhecimento e velhice. Um dos dados que ascendeu as alarmas nos âmbitos das políticas públicas refere ao crescimento dos lares unipessoais de pessoas adultas idosas nos países da região. CEPAL dá conta de um estudo comparativo de 13 países selecionados de ALC onde nove deles apresentam um maior percentual de lares unipessoais de idosos nas suas áreas rurais (Bolívia, Chile, Costa Rica, Equador, Honduras, México, Panamá,

República Dominicana e Venezuela). Em tanto o IMSERSO informou, a instâncias de dados da Enquete contínua de lares de 2015, que os 40,6% das pessoas de 65 anos ou mais vivem em lares urbanos unipessoais na Espanha e que a tendência se sustenta no meio rural.

A exclusão dos instrumentos da proteção social explicita-se com maior contundência naquelas populações que tiveram no seu caminho de vida - y continuam tendo na velhice- trabalhos mal remunerados, precários e sem a proteção adequada. Isso se aprofunda no caso das mulheres rurais, e ainda mais, de mulheres com deficiências, originárias, indígenas, afrodescendentes. Quando estas trabalhadoras ingressam à velhice se habilita uma ampla margem para transitar esta etapa da vida com insegurança econômica, dependência e com uma elevada probabilidade de pobreza. Por isto, a solidão feminina e rural constitui-se como núcleo significativo para por em foco de maneira urgente.

Se bem na atualidade existe uma paridade populacional relativa entre mulheres e homens idosos nas zonas rurais da região (exceto na Espanha e Portugal onde é levemente maior), a feminização da velhice deve operar como diretriz para compreender e abordar o envelhecimento a partir de uma perspectiva de gênero, já que é necessário reparar com ações programáticas e de políticas públicas as dívidas históricas com o conjunto das mulheres idosas dos países de Iberoamérica. ●



URUGUAY

CUIDADOS, GÉNERO, VEJEZ Y RURALIDAD

El cuidado concebido como derecho humano y la perspectiva de género entendida como variable indispensable para borrar las inequidades históricas a través del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) de Uruguay nació a partir de la Ley 19.353, promulgada hace más de 4 años, en noviembre de 2015, y establece que las niñas y niños, personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia tienen derecho a ser cuidadas. La política de cuidado se presentó así, como uno de los asuntos más relevantes de la agenda pública y como cuarto pilar de importancia en términos de protección social, junto con salud, educación y seguridad social.

Se advierte que la noción de cuidados es clave para la investigación y planificación con perspectiva de género. Es que, históricamente, los cuidados de las personas fueron resueltos en el seno familiar y, casi siempre, estuvieron a cargo de las mujeres, concebidas como 'proveedoras responsables del bienestar'. "La complejidad al abordar las desigualdades de género en el medio rural es que además de las inequidades en razón de su sexo, las mujeres en el campo deben sumar a las anteriores sus condiciones económicas, sociales y de ubicación territorial. Son inequidades 'cruzadas' o 'interseccionalizadas' que se potencian entre sí", remarcaban en 2013 Rossana Vitelly y Víctor Borrás de la Universidad de la República.

Asimismo, la política pública de cuidado también incorpora el enfoque de derecho a dar y a recibir cuidados durante todo el curso de vida. Como señala Laura Pautassi (2010), "si bien para algunos el cuidado es simplemente una prestación dirigida a las mujeres que buscan trabajar, bajo la falacia de que se debe 'apoyar a las mujeres' que necesiten o quieran trabajar, desde la perspectiva de derechos el cuidado es un derecho de todos y todas y debe garantizarse por medio de arreglos institucionales y presupuestarios, ser normado y obtener apoyo estatal. No es, por tanto, un beneficio para las mujeres y sí un derecho de quienes lo requieren".

En relación a la vejez, el SNIC apunta a una doble tarea: reflexionar sobre, evaluar y modificar las prácticas de cuidado de las mujeres durante todo su proceso de envejecimiento, en los contextos rurales y urbano y, al mismo tiempo, focalizar

en el derecho de las personas adultas mayores en situación de dependencia a ser cuidadas con presencia y acción explícita del Estado.

Casi el 20% de la población uruguaya tiene 60 años o más, y dentro de ese grupo el 10% supera los 85 años. El 7% reside en zonas rurales de hasta 2000 habitantes (FAO, 2018), con primacía masculina, 56% son varones y el 44% mujeres (CELADE, 2019), se estima que, en 2030, la distribución alcanzará 58% y 42%, respectivamente.



| Las mujeres mayores que viven en las zonas rurales son particularmente vulnerables.

| Fuente: Archivo Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay.

El plan 2015-2020, articulado y llevado a cabo por la Secretaría Nacional de Cuidados (SNC), buscó fortalecer la comunicación en contextos rurales para reconocer las necesidades particulares de cuidado y generar diagnósticos que permitan identificar demandas específicas de las localidades, así como también difundir y concientizar sobre la noción del cuidado como derecho humano. Las mujeres mayores que viven en las zonas rurales son particularmente vulnerables, principalmente desde lo económico, en virtud de las desventajas históricas sufridas durante todo el curso de vida. Ello se profundiza en la vejez cuando su función se limita al cuidado de la familia.

En ese sentido, en los últimos años, la Secretaría junto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), llevaron a cabo proyectos de cuidado en el sector rural con el fin de formar personal local, con capacidades propias de cada lugar, y generar fuentes de trabajo territoriales, fortaleciendo, al mismo tiempo, el rol de los gobiernos subnacionales y municipales como actores fundamentales para el despliegue territorial. Asimismo, se promovió el servicio de Teleasistencia en casa que permite que, ante cualquier problema, las personas mayores de 70 años, en situación de dependencia, avisen al servicio médico, vecinos o familia a la brevedad.

Basado en principios de solidaridad y autonomía, el SNIC se creó con el objetivo de generar un modelo corresponsable de cuidados entre familias, Estado, comunidad y mercado y, claro, de responsabilidad compartida entre varones y mujeres. El “puntapié” inicial está dado, es fundamental, entonces, profundizar el trabajo en este marco para construir una región más igualitaria, en especial, en los ámbitos rurales en donde la desigualdad de género es (aún) más marcada. Nuestro agradecimiento a Claudia Barral y Renata Scaglione, Ministerio de Desarrollo Social. www.sistemadecuidados.gub.uy



Sistema de Cuidados

| Logo Institucional del Sistema de Cuidados.
| Fuente: SNIC



El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) cuenta con una **Junta Nacional de Cuidados (JNC)** que define los lineamientos, objetivos y políticas, y se encuentra integrada por los Ministerios de Desarrollo Social (preside); de Educación y Cultura; de Trabajo y Seguridad Social; de Salud Pública; de Economía y Finanzas; la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; la Administración Nacional de Educación Pública; el Banco de Previsión Social; el Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay (INAU), la Secretaría Nacional de Cuidados y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Asimismo, como órgano ejecutivo de la Junta, se crea una **Secretaría Nacional de Cuidados (SNC)** para la articulación y coordinación interinstitucional del Sistema. La Junta, a través de la Secretaría, cuenta con un Comité Consultivo honorario integrado por representantes de las organizaciones de la sociedad civil, academia, los y las trabajadores y el sector privado. ●

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

- **O SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS. CUIDADOS, GÊNERO, VELHICE E RURALIDADE.** O cuidado concebido como direito humano e a perspectiva de gênero entendida como variável indispensável para apagar as iniquidades históricas na distribuição das tarefas de cuidado. O plano 2015-2020 articulado e levado adiante pela Secretaria Nacional de Cuidados (SNC), procura fortalecer a comunicação nos contextos rurais aos efeitos de reconhecer as necessidades particulares de cuidado e gerar diagnósticos que permitam identificar demandas específicas dos locais. ●

ESPAÑA

BANCO DE EXPERIENCIAS “MAYORES RURALES”

Un espacio virtual que reúne prácticas promotoras de envejecimiento exitoso en el medio rural.

La Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER), organización no gubernamental de Acción Social española de ámbito estatal, desarrolló el Banco sobre Buenas Experiencias en Materia de Envejecimiento en el Medio Rural, un espacio virtual de conocimiento y experiencias exitosas e innovadoras de servicios destinados a personas adultas mayores.

Con esta iniciativa COCEDER pretende generar una comunidad de aprendizaje que sirva a otras organizaciones y profesionales de referencia para su trabajo, un espacio de consultas y un medio para generar redes. Con ese objetivo, incluye en su Banco aquellas experiencias y actuaciones que fomentan la participación y el principio de autonomía, que ponen en valor la experiencia y conocimiento de las personas mayores y que motivan el aprendizaje a lo largo de la vida.

Para participar del Banco, hay que completar y enviar a la COCEDER una ficha con la información solicitada, imágenes o videos de la experiencia propuesta. Luego, el equipo técnico la validará y, en caso de ser necesario, solicitará información complementaria. Finalmente, subirá la iniciativa a su web.

Las experiencias se enmarcan dentro de las siguientes intervenciones:

- **Servicios o programas de atención e intervención que favorezcan la autonomía y la independencia:** para favorecer el derecho a decidir y la independencia funcional.
- **Servicios o programas de ámbito comunitario e intergeneracionales:** propuestas de intervención y dinamización comunitaria con personas mayores y actividades intergeneracionales.
- **Servicios de proximidad que fomenten la permanencia en el entorno:** para facilitar la permanencia de las personas mayores en su entorno.
- **Actividades de voluntariado:** experiencias de personas voluntarias mayores que comparten su tiempo y dedicación con otras personas.

- **Actividades de recuperación de saberes y tradiciones a través de la experiencia y conocimiento de las personas mayores:** para generar espacios que conserven la memoria de la sociedad rural.

- **Acciones de apoyo al mantenimiento de las actividades y quehaceres relacionados con la tierra, el campo, ganadería, agricultura de las personas mayores:** para fomentar el respeto a la tierra a través de prácticas naturales no agresivas con el medio ambiente, donde las personas mayores transmitan sus saberes a las personas jóvenes. ◆



| Programas intergeneracionales orientados a la creación de espacios de encuentro y la realización de actividades.

| Fuente: COCEDER

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS 

BANCO DE EXPERIÊNCIAS “IDOSOS RURAIS”. Um espaço virtual que reúne práticas promotoras de envelhecimento com sucesso no meio rural. A Confederação de Centros de Desenvolvimento Rural (COCEDER), ONG de Ação Social espanhola, desenvolveu o Banco sobre Boas Experiências em Matéria de Envelhecimento no Meio Rural, um espaço virtual de conhecimento e experiências bem sucedidas e inovadoras de serviços destinados a pessoas adultas idosas na ruralidade. ◆

CHILE

ETNOGRAFÍA DE LA VEJEZ RURAL EN EL SUR DEL PAÍS

La investigación realizada por un equipo integrado por la Dra. Paulina Osorio-Parraguez y la Antropóloga social Ignacia Navarrete Luco de la Universidad de Chile, indaga acerca de las experiencias del envejecimiento de personas longevas que residen en las zonas rurales de la Región de Los Lagos.

Según los datos brindados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) de 2017, elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social, 3.439.599 personas adultas mayores viven en Chile. Este instrumento de medición indica que el 85,3% de quienes integran este grupo etario reside en zonas urbanas, en tanto que el 14,7% lo hace en sectores rurales.

La vejez se presenta de manera diferencial en Iberoamérica. Las condiciones materiales y simbólicas que se explicitan en los procesos de envejecimiento dan cuenta de la diversidad y de la desigualdad que las personas viven a lo largo de su curso de vida. En este sentido, los datos objetivos y cuantitativos no resultan suficientes para abordar las trayectorias vitales, precisamente, diversas y desiguales de la población. "Como antropólogas dedicadas a la gerontología, sabemos que las experiencias de envejecer son heterogéneas e interseccionales. Teníamos especial interés por adentrarnos en territorios del sur de Chile para reconocer y registrar las particularidades y complejidades de la ruralidad", explican las investigadoras Paulina Osorio-Parraguez e Ignacia Navarrete Luco, quienes desarrollaron durante tres años (2015-2018) un trabajo etnográfico con personas longevas residentes en la Región de Los Lagos*.

El estudio se llevó a cabo mediante la observación participante y entrevistas realizadas a personas rurales que fueron seleccionadas/os a partir de ciertas características: varones y mujeres mayores de 90 años, desinstitucionalizadas/os. "Nos posicionamos en el extrañamiento y el desarraigo que propone la etnografía. Desde allí nos acercamos a las realidades y vidas cotidianas de nuestros/as interlocutores/as.

¿Cómo transcurría el día para una mujer de 102 años, en silla de ruedas, y cuyo acceso a su hogar depende de un camino de tierra?

¿Qué actividades hacía un hombre de 92 años, que toda su vida ha trabajado en carpintería, pero con la devaluación del trabajo en madera, ya no tiene ingresos? ¿Cómo se organizaban los cuidados en la comunidad, para un hombre de 95 años, que vive solo?

¿Qué respuestas fueron encontrando a tales preguntas?

-

Ignacia Navarrete Luco. Un punto importante para destacar fue el rol social de mujeres y varones longevas/os al interior de sus comunidades. Si bien existe un distanciamiento en términos geográficos-territoriales, en las localidades pequeñas y aisladas de los centros urbanos, las personas longevas forman parte de mapas sociales comunitarios. Esto puede derribar nociones a priori provenientes de un mirar asentado en lo urbano, que encuentra aislamiento y miseria en la ruralidad. Reconocer otras formas de ser y habitar los espacios fue un ejercicio que potenció el poder social de las personas mayores rurales. De hecho, las redes sociales y comunitarias tienen un lugar fuerte en la construcción de la identidad rural.

La baja presencia de servicios básicos estatales, explican las investigadoras, afecta directamente la atención en salud y provisión de cuidados formales hacia estas comunidades. "En el trabajo de campo, observamos que las estrategias de cuidados hacia personas longevas, vinculadas a la configuración de núcleos domésticos intergeneracionales, estaban a cargo de las mujeres mayores como proveedoras principales de cuidados los informales".



| La antropóloga Ignacia Navarrete Luco cruza en Ferry hacia el sur chileno para entrevistar a personas mayores rurales.

| Fuente: Equipo de investigación



| Adulto mayor entrevistado, habitante de la Región de Los Lagos.

| Fuente: Equipo de investigación

Paulina Osorio-Parraguez. Otro dato relevante, basado en los resultados de este proyecto, es que las personas mayores rurales están envejeciendo en territorios disputados en claves sociales, políticas y económicas. Acercarnos a esta temática, requiere desplazar las nociones idílicas de “envejecer en el campo”, a una que apunte a mirar los procesos globales y locales que están afectando y transformando las vidas cotidianas de estas personas y sus comunidades. El caso del sur de Chile es bastante ejemplificador. La industria acuícola instala sus faenas en sectores rurales. Frente al desplazamiento laboral de zonas rurales hacia urbanas, la llegada de estas empresas significa la posibilidad de continuar habitando esos espacios.

Asimismo, las profesionales resaltan que, en la Región de Los Lagos, lo urbano se identifica como “cruce” con las experiencias de las personas mayores rurales, es decir, hay una coexistencia entre ambos marcos, ya sea mediante el contacto por alguna actividad laboral o vinculada a la atención médica.

Es muy importante continuar ampliando los estudios y diagnósticos sobre este grupo social. ¿Tienen planificada una próxima investigación?

Paulina Osorio-Parraguez. Hemos seguido profundizando en estudios sobre la longevidad. Ahora nos encontramos desarrollando una pequeña investigación de personas centenarias, realizando calendarios de vida y entrevistas etnográficas. Los hallazgos preliminares nos muestran el origen rural de estas personas, donde a lo largo de sus más de 100 años de vida han tenido trayectorias residenciales y de vida muy variadas pasando de lo rural a lo urbano, en algunos casos de retorno a lo rural con la vejez.

Indudablemente, resulta fundamental llevar a cabo este tipo de investigaciones que sirven de insumo para que los Estados planifiquen

políticas públicas pertinentes y específicas para los sectores rurales. Esta es una de las tareas articuladoras y pendientes que tienen que asumir las Ciencias Sociales en general, y el campo gerontológico y antropológico, en particular, “para evitar el ‘urbanocentrismo’, que es la reducción de la vejez urbana como única realidad de la vejez. Desde este punto de vista, sabemos, se desestiman las experiencias rurales y se homogeniza el grupo de personas mayores”.



| Dra. Paulina Osorio-Parraguez, Universidad de Chile.

| Fuente: Equipo de investigación



| Mujer adulta mayor entrevistada durante el trabajo de investigación.

| Fuente: Equipo de investigación

*Para conocer el detalle del proyecto y sus resultados, recomendamos revisar el artículo: Osorio-Parraguez, P., Navarrete, I. & Briones, S. (2019) Aproximación etnográfica a las manifestaciones de agencia en personas nonagenarias y centenarias en Chile. *Etnográfica*, 23(3): 673-692. ●

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS



ETNOGRAFIA DA VELHICE RURAL NO SUL DO PAÍS. A pesquisa realizada por uma equipe integrada pela Dra. Paulina Osorio-Parraguez e a Antropóloga social Ignacia Navarrete Luco da Universidade do Chile, indaga acerca das experiências do envelhecimento de pessoas longevas que residem nas zonas rurais da Região dos Lagos. O estudo realizou-se mediante a observação participante e entrevistas realizadas a pessoas rurais que foram selecionadas/os a partir de certas características: homens e mulheres de mais de 90 anos, desinstitucionalizadas/os. ●

MÉXICO

PROGRAMA DE PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

A través del otorgamiento bimestral de una pensión no contributiva esta iniciativa busca garantizar el acceso a la protección social de la población adulta mayor en general y, particularmente, de las mujeres indígenas.

Al igual que el resto de los países de la región Iberoamericana, México se encuentra inmerso en un proceso de recomposición demográfica tendiente al envejecimiento. Según las proyecciones de la población elaboradas por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) en conjunto con la División de Población de las Naciones Unidas (DPNU), del total de la población (128.9 millones de habitantes), alrededor del 12% son personas de 60 años o más. Este porcentaje se irá incrementando: 15% en 2030; 23% en 2050 y 30% para 2070.

En la actualidad, 10.9 millones de personas mayores viven en centros urbanos, mientras que 3.5 residen en zonas rurales. En 2030 (CELADE), la población mayor rural alcanzará un total de 4.695.404, situación de incremento que se sostendrá en el tiempo: en 2070 habrá 8.2 millones de personas mayores viviendo en la ruralidad.

Este escenario evidencia la necesidad de crear estrategias que contemplen las características particulares de este grupo poblacional, considerando que en América Latina y el Caribe (ALC) los grupos definidos por edad, territorio, género u origen étnico son quienes sufren mayores niveles de exclusión.

Al respecto, la Secretaria de Bienestar de México, María Luisa Albores González¹ expresó que “combatir las desventajas en el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores es un imperativo de la administración 2019-2024, ya que persisten diferencias en el trato, negación de derechos y estereotipos vejatorios hacia las personas adultas mayores. Estas desventajas se ven agravadas en personas que son indígenas, afromexicanas, mujeres, personas con discapacidad o definidas por el lugar de residencia; lo cual impacta negativamente en las brechas de desigualdad socioeconómica que pueden representarse en ingresos, seguridad social, servicios de salud, participación en la vida política, cultura y recreación, en menoscabo de la dignidad de las personas adultas mayores y tendientes a su invisibilización”.

Si bien aún resta mucho por hacer se reconoce que, en los últimos años, los países iberoamericanos avanzaron en la expansión de los sistemas de pensiones, principalmente en las no contributivas, lo que ha favorecido a reducir parte de los riesgos económicos que surgen en la vejez.

En el caso de México, el actual gobierno rediseñó la política enfocada al bienestar de las personas mayores, reconociéndolas como titulares de derechos y contribuyendo a un piso mínimo solidario de protección social, a través de una pensión no contributiva bimestral de tendencia universal, alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (PBPAM). Esta política pública busca favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar y revertir la situación de desigualdad social, garantizando el acceso a la protección social a la población adulta mayor de 68 años o más y a la población indígena adulta mayor de 65 años o más.



| Las mujeres indígenas mayores de 65 años son prioridad para el Gobierno de México.
| Fuente: Gobierno de México

¹Documento Oficial de la Federación (DOF:31/12/2019). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2020.



Asimismo, el gobierno planificó acciones complementarias en coordinación con otras dependencias gubernamentales para cumplir con una atención integral y promover los servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el acceso a los servicios de Salud Universal, los mecanismos que generan fuentes adicionales de ingreso y los espacios comunitarios donde se articulan acciones encaminadas a garantizar los derechos de las personas destinatarias del Programa.

Más derechos para las mujeres indígenas mayores de 65 años

De acuerdo a los datos oficiales la mayor parte de las personas mayores se encuentra en pobreza y sin acceso a un sistema de protección social que les garantice una vejez digna y plena. Sólo el 23% de las mujeres y el 40% de los varones tienen acceso a una pensión contributiva. “Pero lo más grave es que el 26% de las personas mayores no tienen ni pensión contributiva ni apoyo de programas sociales”, señaló el Documento Oficial de la Federación de la Presentación del PLAN Nacional de Desarrollo 2019-2024.

“Estamos dando prioridad a las personas más vulnerables del país: las mujeres indígenas”, aseveró Albores González. Desde su inicio, el PBPAM incorporó a un 46% más de personas mayores. En junio de 2019 reportó 8.3 millones de destinatarias/os, 635 mil de ellas, personas indígenas. En este marco, el PBPAM se ha constituido como un derecho de todas las personas mayores y una iniciativa universal con perspectiva de género que tiene como fin garantizar el acceso a la protección social. ●



| CELADE estima que en 2030 la población mayor rural en México será de casi 5 millones.

| Fuente: Gobierno de México

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

- **PROGRAMA DE PENSÃO PARA O BEM ESTAR DAS PESSOAS ADULTAS IDOSAS.** Através da outorga bimestral de uma pensão não contributiva esta iniciativa procura garantir o acesso à proteção social da população adulta idosa de maneira geral e, particularmente, das mulheres indígenas. O atual governo redesenhou a política enfocada ao bem estar das pessoas idosas, reconhecendo-as como titulares de direitos e contribuindo para um piso mínimo solidário de proteção social, o que tem favorecido a reduzir parte dos riscos econômicos que surgem na velhice. ●



PERÚ

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA “PENSIÓN 65”

Uno de los desafíos que tuvo la iniciativa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) fue incorporar al Programa a personas de los 55 pueblos indígenas que viven en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) sobre “Evolución de la Pobreza Monetaria”, en 2018, el 20,5% de la población peruana se encontraba en situación de pobreza², en tanto que la indigencia afectó al 2,8%. Asimismo, las cifras evidenciaron que las zonas rurales suelen ser más vulnerables que los sectores urbanos, se identificó el 42,1% de personas pobres en la ruralidad, frente al 14,4% en las ciudades. Otra característica destacada del informe manifestó que la mayoría de las mujeres, 51,4%, son más pobres que los varones, 48,6%.

En relación a los grupos de edad se identificó que, del total de la población pobre, el 11,9% eran personas adultas mayores. Un informe realizado por la Defensoría del Pueblo en agosto de 2019, “Envejecer en el Perú: Hacia el fortalecimiento de las políticas para personas adultas mayores”, aportó otros datos contundentes:

- En zonas urbanas el 68,3% de las mujeres y el 42,1% de varones no están afiliados a ningún sistema de pensiones. En el caso de las zonas rurales, la cifra es significativamente más alta: 96,6% en el caso de las mujeres y 87% en varones.
- Los trabajos no remunerados están a cargo mayoritariamente de las mujeres adultas mayores rurales (38,8%). Casi el 64% de ellas no sabe leer ni escribir, el 88% de las adultas mayores no completó la primaria y actualmente no asiste a un centro de educación básica o superior.
- El 28,02% de los varones y el 29,63% de las mujeres mayores rurales viven en situación de pobreza a pesar de tener un trabajo remunerado.

Si bien los datos del INEI reflejaron una reducción de los índices de pobreza y de la pobreza extrema o indigencia -a ritmos muy leves-, la lucha contra la desigualdad continúa siendo un desafío central para Perú. En este contexto, el Ministerio de

Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) lleva adelante el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, que tiene como objetivo contribuir al bienestar de las personas de 65 años y más que viven en pobreza extrema y que no gozan de una pensión de jubilación de alguno de los dos sistemas previsionales (público o privado), a través de una subvención económica de 250 soles (alrededor de US\$ 75) otorgada de manera bimestral.

Pensión 65 fue creado en octubre de 2011 y se enmarca en un modelo de inclusión social ejecutado mediante el trabajo coordinado con otros sectores públicos, gobiernos regionales y locales, empresas privadas y sociedad civil. Por ejemplo, en articulación con el Ministerio de Salud, brinda el Seguro Integral de Salud (SIS) mediante el cual la población afiliada al Programa recibe servicios de salud pública sin costo alguno, y puede acceder a medicamentos, hospitalizaciones, rehabilitación y a otros servicios preventivos.



| “Saberes Productivos”, revaloriza a las personas mayores como portadoras de conocimientos y prácticas ancestrales.
| Fuente: MIDIS

²Para medir la pobreza monetaria se consideró al gasto como indicador de bienestar, el cual fue valorizada para el año 2018 en 344 soles por persona. Las personas cuyo gasto per cápita es menor a este monto fueron considerados pobres.



En sus inicios, la política del MIDIS fue pensada como un programa de transferencia económica. Posteriormente, incorporó acciones orientadas a integrar a las personas mayores al desarrollo social, económico y cultural. Bajo esa concepción, se creó “Saberes Productivos”, una propuesta que tiene como fin revalorizar la vejez como portadora de conocimientos y prácticas ancestrales, y que los saberes recuperados -artesanía, medicina tradicional, saberes orales, entre otros-, sean convertidos en activos para favorecer el desarrollo de la economía local.

Uno de los desafíos más destacados de Pensión 65 fue incorporar al programa a personas de los 55 pueblos indígenas que viven en condiciones de extrema vulnerabilidad. En el periodo mayo-junio 2019, se atendió a 11.922 personas mayores en 1856 Centros Poblados Amazónicos. En el marco de la lucha contra la pobreza, vale

reconocer que el Programa logró que un total de 561.449 personas mayores tengan acceso a la subvención económica y que 116.000 personas mayores salgan de la pobreza extrema. Resta mucho por hacer, y en ese camino, en 2020 deberán continuar las acciones para incrementar la cobertura, mejorar los servicios y reducir la brecha de desigualdad etaria, territorial y de género. ◆



| Campaña Nacional de sensibilización que promueve el trato digno hacia las personas mayores.

| Fuente: MIDIS



TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

PROGRAMA NACIONAL DE ASSISTÊNCIA SOLIDÁRIA “PENSÃO 65”. Um dos desafios que teve a iniciativa do Ministério de Desenvolvimento e Inclusão Social (MIDIS) foi incorporar ao Programa às pessoas dos 55 povos indígenas que moram em condições de extrema vulnerabilidade. Pensão 65 tem como objetivo contribuir ao bem estar das pessoas de 65 anos ou mais que moram na pobreza extrema e que não gozam de uma pensão, através de uma subvenção econômica de 250 soles (por volta de US\$ 75) outorgada de maneira bimestral. Em seus inícios, a política foi pensada como um programa de transferência econômica. Posteriormente, incorporou ações orientadas a integrar às pessoas idosas ao desenvolvimento social, econômico e cultural. ◆

REPÚBLICA DOMINICANA

ACCESO A CRÉDITO Y A TÍTULOS DE PROPIEDAD PARA PRODUCTORES MAYORES DE LAS ZONAS RURALES DEL PAÍS

El Programa “Visitas Sorpresa” es una herramienta estratégica para promover políticas socio-productivas y comunitarias que fortalezcan los derechos de personas organizadas de las zonas rurales del país, entre ellas la posibilidad de acceder a crédito y a títulos de propiedad a las personas mayores de comunidades rurales dominicanas.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el proceso de envejecimiento en América Latina y el Caribe (ALC) expresa dos rasgos territoriales: por un lado, predomina la localización urbana de las personas adultas mayores y, por el otro, las zonas rurales experimentan una acentuación del envejecimiento, producto -fundamentalmente- de flujos migratorios. Este escenario varía y posee distintos matices cuando se analiza cada país de ALC. No obstante, todos ellos expresan estas mismas características de las que República Dominicana no es ajena.

En este sentido, la Oficina Nacional de Estadística del país (ONE), refleja en un informe con base en el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la tendencia presentada en el párrafo anterior, que demuestra que un poco más del 70% de las personas adultas mayores reside en medios urbanos del país (siendo predominantes las mujeres mayores), en tanto que en las zonas rurales vive casi el 30% restante de este grupo etario (sólo que aquí prevalecen los varones mayores). Asimismo, estas cifras son congruentes con lo que ocurre a nivel país donde sólo el 19% de la población total vive en zonas rurales, según la Revisión 2018 de las “Perspectivas de la Población Mundial” de Naciones Unidas.

Con base en este contexto, y sumado a las diversas situaciones socioeconómicas y productivas de una parte importante de la ruralidad dominicana como es el campo, surge en 2012 una acción programática que si bien no se trata exclusivamente de una política gerontológica sí integra como sus destinatarias a personas adultas mayores rurales del país. El Programa “Visitas Sorpresa” es una de las principales estrategias estatales, que emana directamente desde el ejecutivo e implementa el propio presidente y que tiene como principal propósito reducir la desigualdad, aumentar

la producción nacional de alimentos, generar empleos y combatir la pobreza en la República Dominicana.

La dinámica que ofrece este programa pone en vinculación directa a las y los productores rurales con el presidente. Cada domingo, junto a un grupo de funcionarios/as del sector agropecuario, Danilo Medina se reúne en espacios intergeneracionales de participación comunitaria con organizaciones de parceleros/as, de pescadores y con familias campesinas del país para escuchar sus ideas, necesidades y brindarles el apoyo para que puedan emprender sus propuestas. “Visitas Sorpresa” es “una oportunidad para que los funcionarios puedan escuchar y entender mejor los problemas locales concretos y también para animar a los pequeños agricultores a crear cooperativas y otras organizaciones para aumentar sus capacidades”, valora Danilo Medina, sobre las virtudes del programa.



| Personas mayores asistiendo a la entrega de títulos definitivos de parcelas y solares en Cabrera, provincia de María Trinidad Sánchez
| Fuente: Presidencia de la República Dominicana

La estrategia principal de esta línea de acción se basa en el acceso al crédito, con facilidades de pago, bajas tasas de interés y orientado a capitalizar unidades productivas del sector. La iniciativa va acompañada de asistencia técnica, seguimiento en terreno e inversiones en equipamiento e infraestructura para garantizar el desarrollo y la viabilidad de los proyectos, tanto productivos como comunitarios. A la vez, las jornadas que este dispositivo genera involucra la puesta en marcha de otros planes o programas nacionales que intervienen según las necesidades puntuales de la comunidad visitada.

Uno de los casos es el del “Plan Nacional de Titulación de terrenos del Estado”. Desde 2014, el gobierno dominicano ha entregado más de 66 mil certificados de títulos de propiedad a pequeños productores, reconociendo así a estas personas como dueñas legítimas de las tierras que llevan años cultivando, sin ninguna garantía legal sobre ellas. De esta manera, favorecer la actividad agropecuaria es tan importante como la posibilidad de que las personas que trabajan esas tierras sean sus propietarias. Ello implica un rol protagónico del Estado, no sólo para promocionar el ejercicio de un derecho fundamental como es el de gozar de un trabajo digno y decente, sino también (y en este caso) para reconocer el acceso a la vivienda como un derecho postergado durante años, tal como lo expresan los artículos 18 y 24 consagrados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Por lo tanto, las personas mayores que continúan trabajando en las zonas rurales de la República Dominicana, mediante diversas instancias asociativas agropecuarias y/o de pesca o de acciones comunitarias que realizan, cuentan con un programa que les facilita el acceso a crédito o a financiamiento para el desarrollo de proyectos colectivos (otro derecho consagrado en el artículo 30 de la Convención Interamericana), así también con la posibilidad de lograr el título de propiedad definitivo de tierras propias y/o ancestrales que laboraron generaciones pasadas y presentes y que son el sustento de cada día.



| Adulto mayor firmando el certificado de su título de propiedad en la jornada de Sabana Grande de Boyá, provincia de Monte Plata.
| Fuente: Presidencia de la República Dominicana

Para conocer más sobre el Programa “Visitas Sorpresa” podrá visitar el siguiente enlace, un sitio web exclusivo donde se comparte a diario el avance y el impacto de este dispositivo:

<http://mapre.gob.do/visitassorpresa/>

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

“Visitas Sorpresa”. Acesso a crédito e a títulos de propriedade para produtores idosos das zonas rurais do país. A estratégia principal desta linha de ação baseia-se no acesso ao crédito, com facilidades de pagamento, taxas de juros baixas e orientado a capitalizar unidades produtivas do setor. A iniciativa vai acompanhada de assistência técnica, seguimento no terreno e investimentos em equipamento e infraestrutura para garantir o desenvolvimento e a viabilidade dos projetos, tanto produtivos quanto comunitários.

BRASIL

“PREVIDÊNCIA RURAL”: UN DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES RURALES DEL PAÍS

Este programa de pensión alcanza más de 6 millones de personas mayores residentes en zonas rurales o urbanas, que posean hasta 50 mil habitantes y con desempeño productivo en ámbitos rurales o pesca artesanal, y a personas con discapacidad que vivan en estas zonas del país.

En la actualidad, Brasil posee más de 29 millones de personas mayores de 60 años, según su Instituto de estadística (IBGE), y dentro de este grupo etario existe un importante segmento dentro de la población rural. En relación a este dato, la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU estima que en 2018 el país ya contaba con un 13,4% de mayores en zonas rurales (casi 4 millones de personas), mientras que el 86,6% restante se concentraba en medios urbanos, consolidando así la tendencia de la región que implica la concentración urbana de las personas mayores.

Si a este escenario demográfico regional se le suman aspectos en detrimento de los ámbitos rurales como la carencia total o parcial de sistemas de protección social y/o una tradición de alta informalidad o semi informalidad del empleo, asociada a la ausencia de instituciones laborales y a las características del tipo de trabajo (estacionalidad, cuentapropismo, trabajo familiar no remunerado, labores riesgosas, intermitencia en las contribuciones, entre otros), el escenario se complejiza aún más y pone de manifiesto la necesidad de desplegar dispositivos que estén dirigidos a paliar las desigualdades que generan las situaciones de pobreza y de desprotección que vulneran a muchas de las personas mayores de estas zonas de toda la región.

En ese sentido, Brasil ha sostenido desde los inicios de la década del '90 (con continuidades y variaciones) la implementación de “Previdência Rural”, un programa de pensión focalizada para los trabajadores rurales informales del país, que es ejecutado por el Instituto Nacional del Seguro Social (INSS) del Ministerio de Previsión Social y forma parte del Régimen General de Previsión Social (RGPS). Este dispositivo, que apuntan

a cuidar la seguridad de los ingresos de las personas mayores, sobre todo a los sectores más desfavorecidos del ámbito rural, recoge los lineamientos normativos de la Constitución de 1988 del país que aseguran una pensión básica equivalente al salario mínimo para las y los trabajadores que no están insertos en los sistemas de pensión y jubilación nacional.



| Previdência Rural alcanza más de 6 millones de personas mayores.

| Fuente: Imirante.com

De esta manera, “Previdência Rural”, es un programa que está destinado a personas mayores residentes en áreas rurales o urbanas de hasta 50 mil habitantes con desempeño económico y productivo en ámbitos rurales o pesca artesanal y también a personas con discapacidad que residan en estas zonas. En la actualidad, casi 6 millones y medio de personas son alcanzadas por este derecho, de las cuales medio millón son personas con discapacidad y el resto mayores de 60 años.

En 2019, a propósito de las modificaciones del sistema previsional brasileiro que aprobó el Senado del país, muchas de las condiciones del programa se mantuvieron. La más importante tiene que ver con la edad de ingreso a la pensión en el caso de asegurados y aseguradas especiales, es decir, que no son grandes productores y que no han contribuido regularmente al INSS, que es de 60 años para los varones y de 55 para las mujeres. Por esta razón, "Previdência Rural", se trata de un programa de naturaleza "semi contributiva" debido a que, para gozar de esta prestación, las y los trabajadores deben demostrar un mínimo de 180 meses de trabajo rural (15 años). No obstante, es importante señalar que el financiamiento de este dispositivo es mixto ya que se constituye a partir de recursos fiscales de rentas generales, de subsidios del régimen contributivo para trabajadores urbanos y de impuestos a la comercialización primaria de productos agrícolas.

En la región de Latinoamérica y el Caribe, son pocos los ejemplos que se asemejan a este tipo de instrumentos sectoriales y focalizados que permiten la cobertura de colectivos que se encuentran en una posición desfavorable frente al resto de la sociedad. A "Previdência Rural" se puede sumar el caso de México con el "Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales", que ya no existe como tal porque fue integrado al nuevo programa de pensiones


actual del país, o el "Seguro Social Campesino" que instrumenta el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social desde hace más de 50 años.

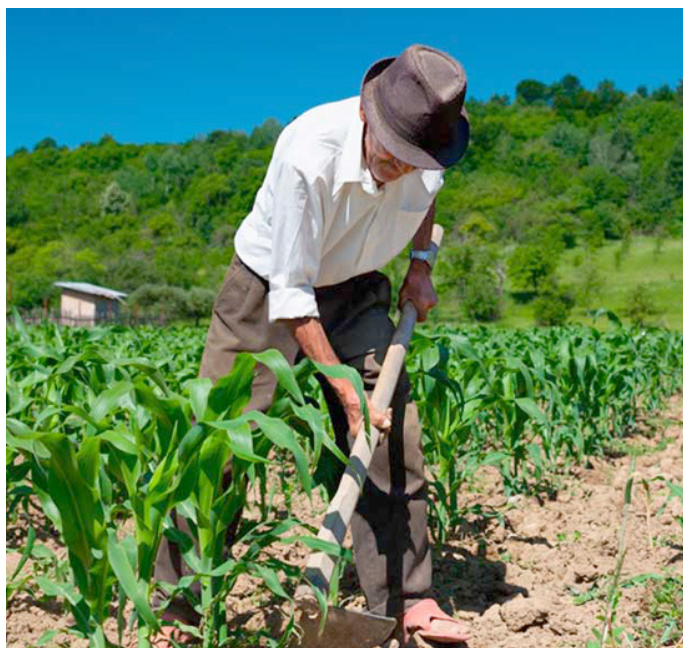
Para 2030, Brasil tenderá a igualar la proporción de menores de 15 con mayores de 60 años según las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Frente a tal fenómeno sociodemográfico, si bien se hará más notorio en los medios urbanos del país, será imprescindible crear y/o mejorar este tipo de instrumentos de protección social para poder garantizar condiciones de vida más dignas e igualitarias a las personas mayores rurales.

Para conocer más sobre "Previdência Rural", sus condiciones y aplicación visitar:

<https://www.inss.gov.br/beneficios/aposentadoria-por-idade-rural/>

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

"Previdência Rural". Um dispositivo de proteção social para as pessoas idosas rurais do país. O programa de pensão atinge mais de seis milhões de pessoas idosas residentes em zonas rurais ou urbanas, que possuam até 50 mil habitantes e com desempenho produtivo em âmbitos rurais ou pesca artesanal, e a pessoas com deficiência que morem nestas zonas do país. 



| La ONU estima que en 2018 Brasil contaba con casi 4 millones de personas mayores en zonas rurales.
| Fuente: Testonoticias



PARAGUAY

IPS: MEJORAS EN EL HABER JUBILATORIO QUE ALCANZA A PERSONAS MAYORES DE LAS ZONAS RURALES

El incremento del haber jubilatorio mínimo que impulsó este año el Instituto de Previsión Social (IPS) de Paraguay iguala al 50% del salario mínimo legal vigente y alcanza a más de 5 mil personas mayores rurales. Una mejora que restituye ingresos jubilatorios luego de casi 10 años.

Paraguay es uno de los miembros del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (junto a República Dominicana) y uno de los 12 países de Latinoamérica y el Caribe, que, de acuerdo a su tasa global de fecundidad (2,41) y al porcentaje de personas de 60 años y más (9,9%), se sitúa en una etapa de envejecimiento moderado de su población. Estos datos, que ofrecen organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las propias cifras de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos del país (DGEEC), dan cuenta también de que la sociedad paraguaya transitará hacia 2035 un envejecimiento moderadamente avanzado.

Al respecto, y según ha estimado el Observatorio sobre Adultos Mayores del Programa Iberoamericano, Paraguay es uno de los países de la región donde el proceso de urbanización de la población adulta mayor más creció desde el año 2000 (junto a República Dominicana, Costa Rica, Guatemala, Bolivia y Honduras). En diálogo con esta valoración, y tal como lo expresan las proyecciones de la DGEEC, el grupo de las personas mayores rurales del país representa en la actualidad casi un 39% de la población de 60 y más años (alrededor de unas 280 mil personas). Un número que, si bien ha ido decreciendo progresivamente con la migración a las urbes, sigue siendo muy significativo dentro de Iberoamérica: tan sólo 8 de los 22 países de la región superan el 30% de personas mayores en estos ámbitos geográficos.

Esto último toma mayor relevancia si se tiene en cuenta la reciente presentación de la DGEEC, sobre los principales resultados de pobreza de acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares Continua de 2019. Según este informe, la incidencia de pobreza total se encuentra

en el orden del 23,5% en el país, donde la pobreza y la pobreza extrema de las áreas rurales siguen siendo mayores que las de las zonas urbanas (33,4%-17,5% y 7,8%-1,8%, respectivamente). Asimismo, este documento destaca la disminución de estas situaciones respecto al 2018, donde la mayor baja en puntos porcentuales se dio en el ámbito rural.

En este contexto, el anuncio realizado este año por las autoridades del IPS, una de las instituciones más importantes del sistema público de pensiones y de atención sanitaria del país, significa un incremento que no sólo impactará en lo monetario (y por ende en el aporte al fondo de salud, por efecto del aumento de la base contributiva), sino que presentará, según reconoce la conducción del organismo, otros efectos tales como aspirar a estándares y recomendaciones de organismos vinculados a la seguridad económica de este segmento de la sociedad, así como aportar a la percepción ciudadana sobre la importancia de la jubilación.



| Reunión entre representantes de jubilados/as y pensionados/as y autoridades del IPS, en el marco del incremento del haber mínimo jubilatorio.
| Fuente: Instituto de Previsión Social (IPS)

El aumento en cuestión plantea la suba del haber jubilatorio mínimo que pasa del 33% al 50% del salario mínimo legal vigente a enero 2020, lo que implicará un ingreso consistente en la suma de G. 1.096.419 (el equivalente a USD 167). La media impactará en aproximadamente el 25% de los/as titulares del IPS, unas 14.951 personas de un total de más de 60 mil jubilados/as y pensionados/as del Instituto. De este colectivo, el 34% (unas 5 mil personas) es destinatario de la mejora y pertenece a localidades rurales del país. Si bien la mayoría de titulares beneficiados/as se concentra en núcleos urbanos, como el departamento Central, un grupo de personas mayores de departamentos como los de Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes (entre otros), donde predominan pequeños poblados rurales, también es alcanzado por esta decisión.

De esta manera, el valor histórico de la media radica en que, además de mejorar la calidad de vida de casi 15 mil personas mayores y sus familias, se trata de una restitución de derechos ya que el haber mínimo no había sido reajustado desde 2011. Esta acción, instrumentada por la Gerencia de Prestaciones y la Dirección de Jubilaciones del IPS, establece que cada persona que se jubile a partir de ahora en el Instituto, y que su cálculo le resulte en una suma inferior, reciba automáticamente esta mejora.

Por último, como parte de los servicios sociosanitarios que presta el IPS, se retoma una de las acciones que mayor contacto ha tomado con personas mayores rurales del país, según manifiestan las autoridades del Instituto: se trata de la serie de Clubes “Vida Plena” (abordados en el Boletín anterior). Estos 38 centros distribuidos en todo el país forman parte de la Red de Servicios de Salud de este organismo, a cargo de la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, y tienen como objetivo generar espacios de educación y recreación para fomentar una vida saludable en la vejez. ♦



| Las personas mayores rurales y el derecho fundamental a una jubilación digna.
| Fuente: Samuel Auguste

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

IPS: MELHORAS NA REMUNERAÇÃO DA APOSENTADORIA QUE ATINGE ÀS PESSOAS ADULTAS IDOSAS DAS ZONAS RURAIS.

O incremento da remuneração mínima que promoveu neste ano o Instituto de Previdência Social (IPS) do Paraguai iguala aos 50% do salário mínimo legal em vigor e atinge a mais de 5 mil pessoas idosas rurais. A média geral impactará em aproximadamente 25% dos/as titulares do IPS, por volta de 14.951 pessoas. Desta forma, o valor histórico desta decisão reside em que, além de melhorar a qualidade de vida de quase 15 mil pessoas idosas e suas famílias, trata-se de uma restituição de direitos, pois a remuneração mínima não tinha sido reajustada desde 2011 e estabelece que cada pessoa que se aposente a partir de agora no IPS, e que seu cálculo resulte em um valor inferior, receba automaticamente esta melhoria. ♦



COSTA RICA: “ENVEJECIENDO ACTIVAMENTE EN MI COMUNIDAD”

Una propuesta socioeducativa de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) que interpela a las personas adultas mayores que habitan en las zonas rurales.

Las acciones socioeducativas organizadas por y junto a las personas adultas mayores que viven en ámbitos rurales de Costa Rica constituyen una estrategia para que logren apropiarse de sus derechos y de su propio proceso de envejecimiento, mediante información y alternativas de aprendizaje que contribuyen a la construcción de una vejez digna y activa.

El Programa “Envejeciendo Activamente en mi Comunidad”, explica la Lic. Catalina Calvo Guevara, Coordinadora del área de Proceso de Promoción y Participación Social de AGECO, “busca fortalecer la participación de la población adulta mayor por medio de procesos socioeducativos, de asesoría y formación, bajo una noción no asistencial, autogestionaria, desde el marco del aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho de todas las personas”. Y si bien el Programa está dirigido a grupos de personas mayores de cualquier parte del país, reconoce, “ha sido una propuesta eficaz que alcanza a la población de zonas rurales que, en muchos casos, cuentan con menos oportunidades educativas o que, por razones de lejanía, recursos económicos o acceso a servicios, ven más limitadas sus posibilidades de asistir a diversos espacios, pues muchos se encuentran centralizados dentro del país”.

La ejecución se concreta a través de dos grandes acciones. “Por un lado, el fortalecimiento grupal a través de una Red Nacional de Clubes de Personas Mayores, que implica el contacto con líderes y representantes de las agrupaciones según zona geográfica, mediante intercambios entre clubes cercanos para fortalecer la organización e impulsar la autogestión. Actualmente la Red Nacional está dividida en 17 Redes Regionales, una o varias en cada una de las siete provincias del país, la integran 92 grupos, de los cuales más de la mitad son de zonas clasificadas como rurales, y suman un aproximado de 2672 personas mayores”, señala Calvo Guevara. Por otro lado, explica, “los cursos socioeducativos también potencian el Programa. Se trata de espacios que se ofrecen en las comunidades con el fin de sensibilizar a personas adultas mayores sobre el proceso de envejecimiento y la vejez mediante propuestas socioeducativas que promuevan mejores condiciones de vida. Los cursos tienen una duración en promedio de 6 sesiones, bajo una metodología participativa, de educación popular y bajo principios de la gerogogía”.

En 2019, en promedio, se desarrollaron 225 sesiones socioeducativas destinadas a alrededor de 35

grupos de diversas comunidades del país, teniendo un alcance de mil personas mayores participantes, muchas de ellas residentes en sectores rurales como, por ejemplo, en Abangares, Nicoya y Carrillo, en la provincia de Guanacaste, en San Isidro de León Cortés de San José o Labrador de San Mateo en Alajuela. Generalmente, las propuestas surgen y se llevan a cabo ante el interés y la solicitud de las personas mayores, tales como, cursos de desarrollo grupal y personal, fortalecimiento, envejecimiento activo y estilos de vida saludable, estimulación mental, derechos humanos, relaciones humanas, ambiente, entre otros.

A partir de ambas estrategias, explicita la profesional de AGECO, el Programa “Envejeciendo Activamente en mi Comunidad” busca beneficiar a los grupos de personas mayores por medio de acceso a la información, facilitada en sus propios contextos, lo cual es positivo para quienes residen en el ámbito rural, poniendo al servicio la experiencia y especialización de AGECO, con temáticas vigentes y en constante actualización, fomentando el intercambio entre personas y reconociendo el esfuerzo y el aprendizaje de cada una de ellas”.

+ <https://www.ageco.org/web/>

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

“ENVELHECENDO ATIVAMENTE NA MINHA COMUNIDADE”. Uma proposta sócio educativa da Associação Gerontológica Costarriquenha (AGECO) que interpela as pessoas adultas idosas que moram nas zonas rurais. As ações sócio educativas constituem uma estratégia para promover os direitos mediante informação e alternativas de aprendizagem ao longo da vida que contribuem à construção de uma velhice digna e ativa.



| Reunión Líderes Red de La Tigra de San Carlos, Alajuela, Costa Rica.
| Fuente: AGECO

ARGENTINA: “BIEN ACTIVOS” EN EL ÁMBITO RURAL

La propuesta argentina fue implementada en Emilia, una pequeña localidad de la provincia de Santa Fe, con la intención de ampliar los vínculos sociales y fortalecer la independencia de las personas mayores rurales mediante la promoción de la actividad física y el cuidado de la salud.

En Argentina, el 15,4% de la población está compuesto por personas mayores y, de acuerdo a los datos del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 2019), el 8,1% de ellas reside en zonas rurales. “Bien Activos” es una línea de acción del Programa Nacional de Educación, Cultura y Comunicación Comunitarias de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM)* y tiene como objetivo promover el derecho a la salud, a la recreación, al esparcimiento y al deporte.

El diagnóstico realizado en la localidad de Emilia (y lugares aledaños) le advirtió a la licenciada en Trabajo Social Juliana Baroni, coordinadora local durante la ejecución del proyecto, sobre la existencia de un porcentaje significativo de personas mayores con escasas redes de contención, junto con la ausencia de propuestas destinadas específicamente a este grupo etario. “La localidad se encuentra hacia

el interior de la ruta nacional N°11 y, si bien pasan por allí la mayoría de los transportes, no es sencillo tomar un colectivo para llegar, mucho menos para quienes poseen limitaciones de movilidad”, explica la profesional.

Para afrontar estas condiciones negativas, en 2019 y con 22 personas mayores inscriptas (4 varones y 18 mujeres), el proyecto “Bien Activos” se concretó en una de las primeras colonias agrícolas argentinas, ubicada en la provincia de Santa Fe, donde viven poco más 1000 habitantes. El último censo nacional (2010) indica que el 15% de la población está integrada por personas adultas mayores. “Creo que con la iniciativa logramos romper con una concepción que circula en la zona y que refiere a que ‘los viejos del pueblo sólo trabajan lo rural’. No imaginamos que se iban a entusiasmar de esta manera con las propuestas”, manifestó Vanesa Costa, una de las referentes provinciales de la DINAPAM en Santa Fe.



| Personas mayores de Emilia festejando un cumpleaños.

| Fuente: DINAPAM

A través de “Bien Activos” se brinda el acceso a la actividad física y recreativa de aquellas personas mayores que no suelen tener esa posibilidad. Si bien el proyecto fue pensado para destinatarias/os urbanas/os, la experiencia resultó absolutamente posible de ser ejecutada en el ámbito rural. Con mujeres trabajadoras de la tierra, docentes jubiladas y trabajadores del sector agropecuario “se armó un grupo muy lindo. En un lugar tan pequeño, donde todos se conocen, pudieron dejar sus diferencias de lado y compartir este espacio comunitario. Logramos lo más importante: que las personas mayores de Emilia amplíen sus vínculos y fortalezcan su independencia”, expresa Baroni con satisfacción.

Las actividades se realizaron con la participación de las instituciones locales. En el Centro Cultural “Mario Fiorano” se planificaron talleres de juegos didácticos y estimulación del tacto, caminatas y bailes organizados por géneros musicales. En tanto que en el “Club Colón” y el Centro de Jubilados y Pensionados “Emilia” se desarrollaron los encuentros mensuales de intercambio.

“Bien Activos” culminó sus actividades en diciembre de 2019, pero esto no significó la finalización del proyecto, sino todo lo contrario”, resalta Costa, “la vejez rural o sub-urbana suele ser más solitaria porque las familias (hijos/as nietos/as, etc.) viajan a las ciudades por cuestiones laborales, de estudio, o en busca de otras alternativas para sus vidas. Este proyecto les permitió reencontrarse desde otro espacio y construir redes sólidas de apoyo social”.

En virtud de estos logros, las personas mayores de Emilia pidieron explícitamente continuar con las actividades durante este año, comenta Baroni, “ojalá podamos cumplir con ese deseo para ejecutar políticas en territorios rurales y garantizar los derechos de quienes viven en sectores alejados de los centros urbanos”.

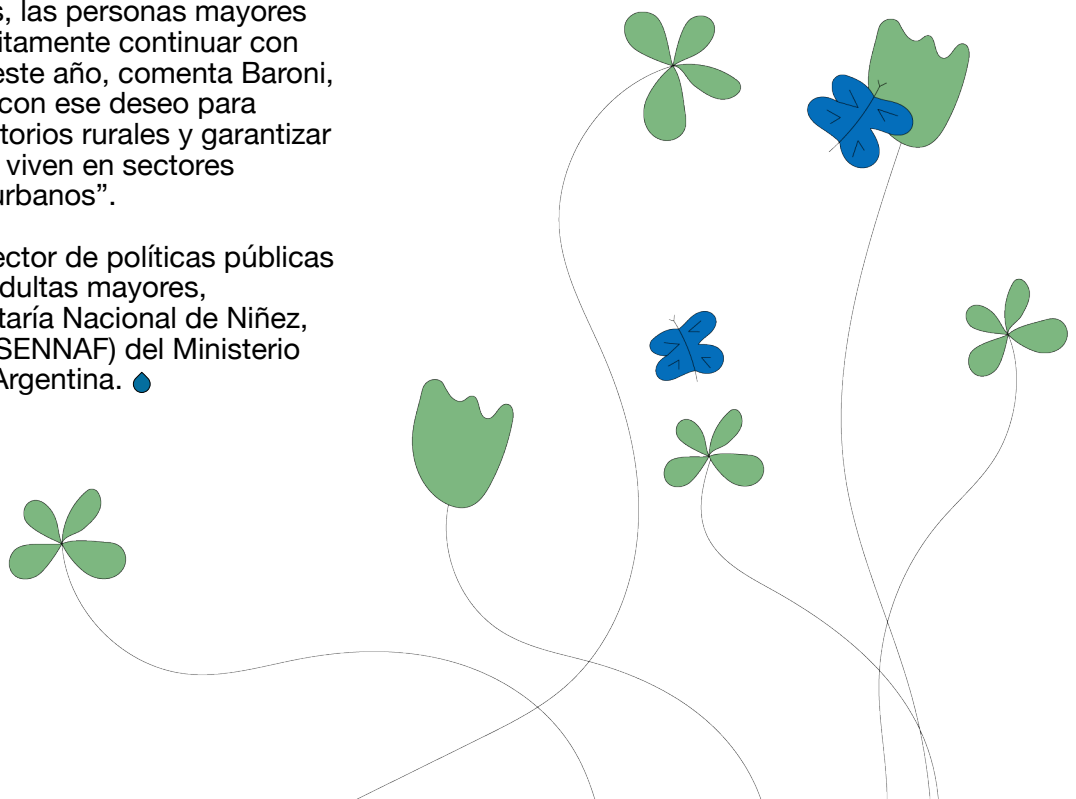
*DINAPAM, organismo rector de políticas públicas destinadas a personas adultas mayores, dependiente de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) del Ministerio de Desarrollo Social de Argentina. ●

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

“BEM ATIVOS” NO ÂMBITO RURAL. A proposta foi implementada em Emilia, um pequeno local da província de Santa Fe, com o intuito de ampliar os vínculos sociais e fortalecer a independência das pessoas idosas rurais mediante a promoção da atividade física e o cuidado da saúde. Em 2019 e com 22 pessoas idosas inscritas - dentre elas, mulheres trabalhadoras rurais, docentes aposentadas e trabalhadores do setor agropecuário-, o projeto se concretizou em uma das primeiras colônias agrícolas argentinas onde moram pouco mais de 1000 habitantes. ●



| “Bien Activos” para fortalecer la salud y la independencia.
| Fuente: DINAPAM



ESPAÑA: “CUIDÁNDONOS PARA UN FUTURO MEJOR”

El Programa desarrollado por la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) promueve el envejecimiento activo entre la población rural española.

Según datos del Padrón Continuo publicado a fines del año 2019 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en España reside un total de 9.057.193 personas mayores, el 19,3% de la población. En tanto que el 57% está integrado por mujeres y el 43% por varones, se evidencia una característica de los países más envejecidos: la feminización de la vejez.

Otro de los fenómenos que se identifica en España es la concentración de la población mayor en las ciudades, es decir, la urbanización en la vejez. La población total está integrada por 9.057.193 personas adultas mayores, el 8,5 % reside en el ámbito rural. En los municipios rurales se ubican alrededor de 2.699.277 de habitantes, 770.580 (28,5%) se encuentran transitando la vejez. La suma de personas mayores de tan sólo Madrid y Barcelona -supera esa cifra: 1.011.955.

Este contexto responde, en parte, a movimientos migratorios internos que disminuyeron la población rural por múltiples causas, entre ellas, la falta de ofertas laborales y espacios educativos para la población joven, poca o nula modernización, lejanía geográfica de centros urbanos, y ausencia o escasos servicios públicos. Este despoblamiento progresivo, denominado por diferentes autores como «la España vacía o vaciada», es una tendencia que seguirá profundizándose en los próximos años.

Sucede también que, debido al desarraigo, el número de personas mayores disminuye de un año a otro en los entornos rurales. Contar con menos servicios que en los centros urbanos les dificulta la opción de envejecer con calidad de vida a quienes se encuentran en situación de soledad, fragilidad o con problemas de dependencia y no disponen de los apoyos necesarios.

Frente a este escenario, los organismos gubernamentales a nivel central, autonómico y local, asociaciones civiles y entes privados, han puesto en marcha diferentes iniciativas con el fin de revertir, por un lado, la situación de despoblamiento rural y por el otro, la

situación de exclusión que viven las personas mayores que habitan en ese ámbito.

Una de las propuestas que contempló las necesidades específicas del envejecimiento en la ruralidad fue el Programa “Cuidándonos para un futuro mejor”, desarrollado durante el 2019 por el equipo de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) en algunos municipios de diferentes Comunidades españolas (San Cristóbal de la Laguna, Villarejo de Salvanés, Campos, Alameda de la Sagra, entre otros), con al apoyo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.



| Nuestro cuerpo, nuestra mejor herramienta.
| Fuente: FADEMUR

Con el objetivo de garantizar la equidad en el acceso a los recursos y mejorar la calidad de vida de las personas mayores, se diseñaron un conjunto de actividades tales como: talleres para el bienestar físico, psicológico y social; una campaña de sensibilización sobre la importancia de hábitos saludables y del envejecimiento activo, difundida en instituciones y medios de comunicación; y el compromiso **Mayor Hoy**, un acuerdo simbólico que firman las organizaciones que colaboran con el programa.

“Cuidándonos para un futuro mejor” contó con la colaboración de la Red Rural de Voluntarias por un Envejecimiento Activo, quienes se encargaron de difundir los objetivos del programa entre entidades privadas y/o públicas para sumarlos a la iniciativa. Asimismo, se promovió la creación y desarrollo de una red local de apoyo para que las personas mayores no estén solas, implicando así al entorno social que las rodea.

Los talleres realizados en el marco del Programa tuvieron la finalidad transversal de prevenir de la soledad no elegida, a través de diferentes acciones:

- **Realización de sendas y paseos:** ejercicio físico suave y generación de relaciones interpersonales.
- **“Nuestro cuerpo, nuestra mejor herramienta”:** autoconocimiento y relación con el cuerpo de una forma saludable y grupal.
- **Taller “los saberes de nuestro@s mayores”:** activar la memoria a través de recuerdos y relacionarlas con el presente, dando valor a su cultura y experiencia.
- **Creación de un filandón local:** creación de un espacio de reunión y encuentro en un entorno familiar y afable. Este tipo de encuentro buscó compensar aquellos encuentros familiares deficientes, además de contribuir a la comunicación.
- **Taller de animación a la lectura:** creación de un club de lectura fácil mensual, iniciado por las mediadoras y llevado a cabo por las personas mayores.
- **Talleres formativos y charlas de autoconocimiento y desarrollo personal.**
- **Taller de mindfulness para mayores.**
- **Taller prevención deterioro cognitivo:** estimulación cognitiva para la prevención de deterioros mentales y desarrollo de las funciones cognitivas.
- **Talleres de orientación para el cuidado de l@s cuidador@s:** facilitar el trabajo de las personas que cuidan a personas mayores.
- **Taller de uso de nuevas tecnologías:** facilitar el acceso y el manejo de tecnologías, de forma que constituya una herramienta adecuada a su desarrollo personal y un aprovechamiento de estas tecnologías en su desarrollo diario.
- **Taller de radio:** creación de espacios de expresión que beneficien, tanto a personas mayores, como a oyentes de todas las edades.

Asimismo, para la próxima edición del Programa, FADEMUR destacó en su sitio web la incorporación de nuevas temáticas, “este año se han incluido talleres sobre sexualidad, lo cual ha despertado un gran interés entre las personas participantes”.

Hasta el momento, se estima que la iniciativa “Cuidándonos para un futuro mejor” llegó a más

de 500 personas de manera directa a través de sus actividades. Los talleres recibieron el 76% de participantes, mucho más de lo esperado, en tanto que “Mayor Hoy” superó el 30% previsto por la organización.

Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (Fademur)

Es una organización progresista que lucha por alcanzar la igualdad y el progreso de las mujeres que viven y trabajan en el medio rural. Entre sus objetivos sociales, se destacan:

- El fomento, y promoción de las mujeres rurales y sus familias, proyectados especialmente hacia el desarrollo de acciones formativas (presenciales, teleformación online, a distancia, formación para el empleo...) que permitan a las receptoras de las mismas mejorar, tanto su cualificación laboral y profesional, como mejorar sus condiciones de vida en general, así como facilitar su adaptación sociolaboral a las transformaciones que se vienen operando en el mundo laboral relativo al ámbito rural.
- Promover la participación, presencia y el empoderamiento de las mujeres rurales para la vida política, económica, cultural y social del ámbito rural.
- Promover acciones destinadas a mejorar o prevenir en todo lo relacionado con la salud de las mujeres rurales y sus familias.

+ Fademur.es

+ Manual del Programa -
Talleres de Envejecimiento Activo

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

“CUIDANDO-NOS PARA UM FUTURO MELHOR”.
O Programa desenvolvido pela Federação de Associações de Mulheres Rurais (FADEMUR) promove o envelhecimento ativo entre a população rural. A iniciativa tem como objetivo garantir a equidade no acesso aos recursos e melhorar a qualidade de vida das pessoas idosas de zonas rurais, através de diferentes atividades: oficinas para o bem estar físico, psicológico e social; uma campanha para sensibilizar sobre a importância de hábitos saudáveis e do envelhecimento ativo, difundida em instituições e meios de comunicação; e o compromisso Idoso Hoje, um acordo simbólico que assinam as organizações que colaboram com o programa.

COLOMBIA: “RECUPERAR EL VALOR DE LA VIDA”

Una experiencia que focalizó en la participación de las personas mayores rurales para la reconstrucción pacífica de Colombia.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de Colombia fue creada en enero de 2012, a partir de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448) que propone llevar a cabo medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Durante varios años, en un contexto de reivindicación de la vida y con el objetivo de ampliar el grado de participación de personas mayores víctimas se efectuaron diferentes acciones con personas mayores (en los 32 departamentos de Colombia, incluso en la Isla San Andrés), entre ellas, grupos residentes en zonas rurales.

En 2017/2018 María Tila Uribe y María del Pilar Zuluaga Guerrero, recopilaron algunas de las experiencias realizadas en una cartilla publicada por la mencionada entidad que se tituló “Recuperar el valor de la vida”, y resaltaron que la participación de las personas mayores es decisiva para mejorar o cambiar situaciones familiares o comunitarias. El documento condensó mucho trabajo porque fue construido grupalmente a través de instancias de reflexión y debates acerca de la relevancia de la participación ante la resolución de demandas sociales. El proceso tuvo como protagonistas a personas mayores, en general procedentes del campo, quienes además de haber sido víctimas del conflicto armado también fueron elegidos/as democráticamente para representar a las víctimas mayores.

”

Mi meta es lograr proyectos de granjas integrales para las personas mayores, sueño que persistiré hasta verlo hecho realidad en todo el país.

Lida María Bermúdez. Boyacá.

En los diferentes encuentros se destacó la importancia de fortalecer las capacidades

y habilidades individuales y colectivas. Asimismo, se abordó las temáticas vinculadas al envejecimiento y la vejez, mediante el estudio de la normativa internacional existente junto con el análisis de las tendencias en la región y en el país. A partir de ello, se llevaron a cabo procesos de georreferenciación, mapeo de actores, elaboración de bases sobre redes sociales, entre otros. “Uno de los pilares fundamentales del trabajo con las personas mayores fue sin duda la recopilación de sus aportes para la reconstrucción de tejido social en sus territorios”, resalta María del Pilar, “en ese sentido, fue fundamental reconocer las formas de vivir y envejecer en las zonas rurales, con ciertas condiciones materiales y con historias particulares de existencia”.



| La participación de las personas mayores es decisiva para mejorar o cambiar situaciones familiares o comunitarias.

| Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Posteriormente, se desarrollaron mesas de trabajo para intercambiar con entidades tanto públicas como privadas con la intención de impulsar la ejecución de programas o proyectos que potenciaran la inclusión de las personas mayores víctimas. Los resultados fueron muy positivos: se consolidó la Confederación de Personas Mayores Víctimas, se elaboraron estrategias con cooperantes y/o con alcaldías o gobernaciones, y se incluyó la participación conjunta con jóvenes. A través del ejemplo y la memoria histórica de los sucesos que marcaron a Colombia, las personas mayores líderes fueron proponiendo pautas y delineando la ruta de trabajo para tejer una sociedad en paz.

”

“¿Qué me quedó de este trabajo? Una gran experiencia al tener contacto con los compañeros personas mayores y al conocer saberes y experiencias de las diferentes regiones; haber desarrollado habilidades que uno creía no tener y uno se sorprende; comprender y entender la importancia de la persona mayor en todos los momentos de la vida y la incidencia en la sociedad (...)”.

Luis Fernando Ocampo. Caldas.

De esta manera, las acciones mencionadas dieron materialidad a una idea que concibe al conjunto de personas mayores –urbanas y rurales, varones y mujeres– como aportantes de cambios y soluciones para el futuro del país. Y en ese camino, dice María del Pilar, “resulta indispensable que todas las personas se reconozcan como envejecientes, como capaces de asumir un rol protagónico en la familia y en la sociedad en todos los momentos de la vida, incluso en sus roles como Gestores de Paz”.

”

“En lo personal, he conocido muchas personas con quienes he intercambiado ideas y necesidades. En lo familiar, muy a pesar de dejar a los míos solos, por ciertos momentos y días en los cuales me reclamaban, he visto que se han acostumbrado a respetar los roles que en estos momentos tengo”.

Iveth Castellanos. Cundinamarca.

”

"(...) Ha sido importante ver el ganador del proyecto de paz "El tren de la Paz, la Unidad y la Reconciliación"; participar en talleres; crear una microempresa de lácteos con la que se beneficia a 5 familias, ser parte primordial en los Consejos de Política Social (...)”.

José Samuel Bernal Ruiz. Caquetá.



TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS



“**RECUPERAR O VALOR DA VIDA**”. Uma experiência que focou na participação das pessoas idosas rurais para a reconstrução pacífica da Colômbia. Através da memória histórica compartilhada em numerosos espaços, as pessoas idosas foram propondo pautas e desenhando a rota de trabalho para tecer uma sociedade em paz; ao mesmo tempo, lograram gestar a idéia que as concebe como contribuidores de mudanças e soluções para o futuro do país. ♦

PANAMÁ: LA ALFABETIZACIÓN COMO PILAR DE LA JUSTICIA EDUCATIVA

Las zonas indígenas y rurales concentran la mayor cantidad de personas analfabetas. El Programa “Muévete por Panamá” pretende reducir la desigualdad mediante acciones que mejoren las capacidades de lecto-escritura de esa población.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la alfabetización es el fundamento del aprendizaje a lo largo de la vida y un elemento esencial del derecho a la educación. Sin embargo, el analfabetismo sigue existiendo y muchas personas carecen de las competencias necesarias para participar en el desarrollo económico y social de sus comunidades.

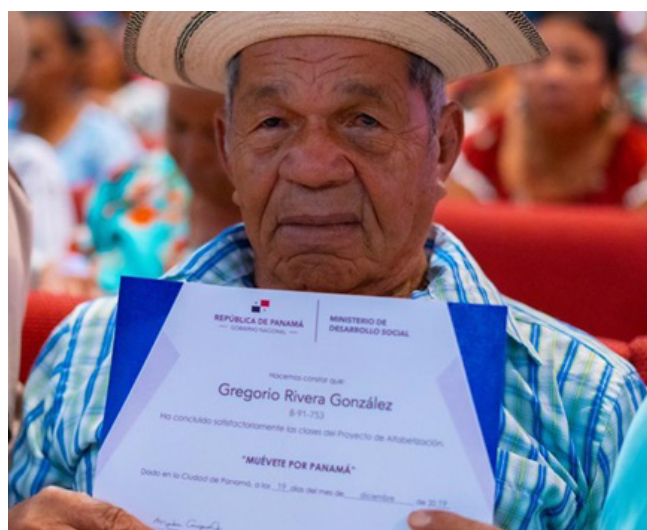
“Si tuviéramos que hacer una foto del arquetipo de la persona iberoamericana analfabeta o con muy escaso nivel educativo, ese perfil sería: mujer, mayor de edad, cabeza de familia, residente en zonas rurales o suburbanas y parte de una comunidad indígena o descendiente de ella”, destaca Mariano Jabonero, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

En lo que respecta a la situación de Panamá, según datos de la Contraloría General de la República, en el año 2000 existían 168.140 personas analfabetas, lo que representaba el 7.6% de la población. Este número se redujo a 148.747 (5.5%) según el censo de 2010 y la expectativa es que para 2020 la cifra caiga debajo del 3%.

En cuanto a las características de la persona analfabeta en Panamá, según datos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) el perfil es multifactorial, ya que responde a varios fenómenos de carácter socioeconómico, cultural y político. Los sectores en donde se dan más casos de personas analfabetas son, en general, zonas indígenas y rurales, según José Sierra Ayarza, coordinador de Panamá Centro del programa “Muévete por Panamá”. Si bien gran porcentaje de la población panameña está alfabetizada, existe una marcada diferencia entre las regiones indígenas y el resto del país.

“SI TUVIÉRAMOS QUE HACER UNA FOTO DEL ARQUETIPO DE LA PERSONA IBEROAMERICANA ANALFABETA O CON MUY ESCASO NIVEL EDUCATIVO, ESE PERFIL SERÍA: MUJER, MAYOR DE EDAD, CABEZA DE FAMILIA, RESIDENTE EN ZONAS RURALES O SUBURBANAS Y PARTE DE UNA COMUNIDAD INDÍGENA O DESCENDIENTE DE ELLA ”

-
Mariano Jabonero, Secretario General de la OEI



| Gregorio González en el acto de entrega de certificados de “Muévete por Panamá”.

| Fuente: MIDES

Muévete por Panamá

La iniciativa, implementada por el MIDES, se lleva a cabo en todo el país con el propósito de promover la instrucción de personas jóvenes y adultas, principalmente de zonas menos favorecidas, y con ello mejorar las condiciones de vida, elevar el nivel sociocultural, y facilitar la inclusión en el desarrollo social de personas que, por diferentes motivos, no han podido participar en el sistema educativo.

El Programa dura 7 semanas y utiliza como medio de enseñanza el método cubano “Yo, sí puedo”, creado en el año 2002 por la pedagoga Leonela Relys. Se trata de un esquema básico de escritura que enseña a las personas a leer y escribir mediante un plan flexible que permite que aprendan a partir de la experiencia. Las personas que participan en la iniciativa reciben 65 clases teóricas-prácticas impartidas por personas voluntarias.

Durante el programa se trabaja con los siguientes componentes:

- Cartilla: documento didáctico basado en el método que les permite a las personas aprender de manera sencilla las letras y números.
- Video clases: complemento audiovisual de las clases presenciales.
- Docentes voluntarios/as.
- Salones acondicionados en diferentes puntos de la geografía.
- Materiales adecuados para cada participante.

Como complemento de esta experiencia, el MIDES, organismo rector de las políticas públicas destinadas a personas mayores, cuenta con un programa mediante el cual se les gestiona la adquisición de lentes a la población mayor con dificultades visuales.



En general, los cursos cuentan con un porcentaje elevado de personas adultas mayores. Por ejemplo, en diciembre de 2019, de un total de 100 personas que finalizaron el programa, el 65% eran personas mayores, de las cuales en su gran mayoría no pudieron asistir a una escuela en su infancia ya que debieron trabajar desde temprana edad para ayudar con los gastos de sus hogares.

Según datos de la Contraloría, desde el 2007, año de inicio del proyecto, se benefició a 76.323 personas de entre 10 y 90 años. Estos datos enfatizan la relevancia de fortalecer este tipo de iniciativas y ampliarlas para que todas las personas mayores tengan la posibilidad, en primera instancia, de leer y escribir y que luego puedan acceder a otros conocimientos en base a sus intereses. En definitiva, este tipo de programas es una posibilidad concreta de brindarle a las personas mayores el acceso al derecho a la educación que durante años les fue negado. ◆



| Los voluntarios son fundamentales para la ejecución del Proyecto.

| Fuente: MIDES

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

A ALFABETIZAÇÃO COMO PILAR DA JUSTIÇA EDUCATIVA. As zonas indígenas e rurais concentram a maior quantidade de pessoas analfabetas. O Programa “Move-te por Panamá” pretende reduzir a desigualdade mediante ações que melhorem as capacidades de leito-escritura dessa população. A iniciativa, implementada pelo Ministério de Desenvolvimento Social (MIDES), dura sete semanas e utiliza como meio de ensino o método cubano “eu, sim posso”, que ensina às pessoas a ler e escrever mediante um plano flexível que permite que aprendam a partir da experiência. As pessoas recebem 65 aulas ministradas por pessoas voluntárias. Os cursos contam com uma porcentagem elevada de pessoas idosas, das quais na sua grande maioria não puderam assistir a uma escola já que deviam trabalhar desde muito novas. ◆

ESPAÑA: UNED SÉNIOR EN LA CORUÑA

Una iniciativa que acerca la universidad a zonas rurales y garantiza el acceso a espacios educativos y el aprendizaje a lo largo de la vida a las personas mayores.

La **Universidad de Educación a Distancia** (UNED), institución pública española caracterizada por ofrecer una modalidad de estudio no presencial, en combinación con tutorías presenciales, creó la experiencia UNED Sénior en La Coruña con la finalidad de establecer un Programa Universitario para Personas Mayores (PUPM) en el medio rural, y en respuesta a la demanda planteada por las propias personas mayores de la zona.

Según el diagnóstico realizado por el Consello de Ancianos de Xestoso, grupo promotor de la propuesta, a pesar de la diversidad de los programas universitarios, la oferta presentaba un carácter fuertemente urbano. El difícil acceso de las personas mayores rurales o residentes en lugares alejados de los centros universitarios, junto a la escasa movilidad o recursos, constituían una de las mayores debilidades de los PUPM.

Fue así que la experiencia en La Coruña inició sus actividades en 2008 con el objetivo de ofrecer una modalidad de formación continua sobre todas las temáticas, intereses, necesidades y preocupaciones de las personas mayores, con independencia de su formación académica, y mejorar su calidad de vida. Desde el principio se planteó que el Programa debía desarrollarse de manera presencial, en espacios que no implicaran gran desplazamiento. En cuanto los lugares fueron cedidos por el Consello y los Ayuntamientos participantes, el éxito fue inmediato: en el primer curso se matricularon 106 personas.

El Programa ha extendido su ámbito geográfico de influencia para poder atender a la demanda de las personas mayores y a su exigencia de descentralización. Según la información brindada por el Coordinador de UNED Sénior, Luis Ángel Rodríguez Patiño, para el primer cuatrimestre del curso 2019-2020, se inscribió un total de 415 personas mayores en 12 zonas rurales gallegas. Entre las asignaturas (en los centros la oferta varía dependiendo del interés de las personas participantes) más destacadas se encuentran: Actividad física; Incidencia en la salud I;

Informática I; Cultura musical de Galicia I; Salud pública y envejecimiento I; Prevención del deterioro cognitivo, y Cocinando os nosos recursos: alimentación e saúde I, y otras.

Perfil de los participantes

De acuerdo a los datos aportados por el Coordinador de UNED Sénior, las personas mayores que participan en el Programa reúnen las siguientes características:

- De edad media, cercana a los 70 años. de manera sencilla las letras y números.
- Procedentes del medio rural, mayoritariamente habitantes de núcleos de menos de 2.000 habitantes y geográficamente dispersos.
- Presentan elevado índice de participación en asociaciones y actividades diversas.
- Están muy motivados por aprender. Rechazan un papel pasivo en la enseñanza y desean que sus conocimientos y experiencia previa sean reconocidos y utilizados como punto de partida de la misma.
- Predominio de personas que sólo han cursado estudios primarios.



| Participantes de la UNED Sénior en el Castillo de San Antón - Museo Arqueológico de La Coruña, en una clase de historia impartida por el arqueólogo Felipe Senén López Gómez.
| Fuente: UNED

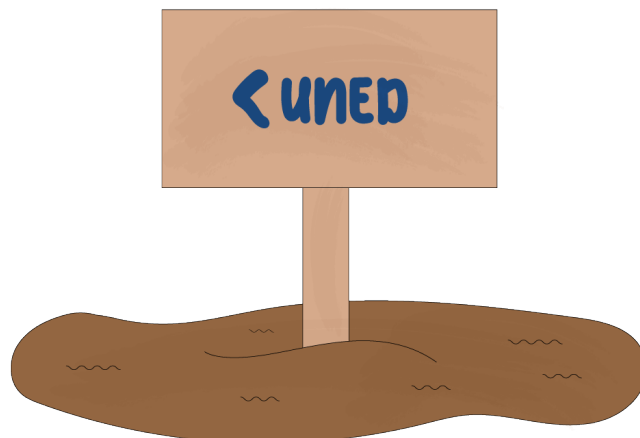
Metodología de trabajo

El equipo del Programa UNED Sénior en La Coruña incorporó una serie de medidas metodológicas consideradas en acuerdo del perfil del alumnado:

- Adaptación de los contenidos docentes propuestos en las guías didácticas elaboradas por la sede central de la UNED a las particularidades de los grupos de alumnos y alumnas (edad, nivel de estudios previos, intereses, experiencias previas).
- Adopción de una metodología que tenga en cuenta los conocimientos previos de las personas, el intercambio de opiniones y la aplicación a la vida diaria de los conocimientos adquiridos.
- Promoción del contacto interpersonal y el conocimiento de otras realidades para paliar el aislamiento propio del medio rural. De ahí que las clases teóricas en los locales habilitados inicialmente se hayan complementado con numerosas actividades culturales directamente vinculadas al contenido de las materias que se realizaban fuera de las aulas. En línea con lo anterior, si bien corresponde a uno o dos tutores la atención y seguimiento de cada materia, se ha procurado que las y los estudiantes vean complementada la exposición de los contenidos docentes con monográficos impartidos por expertos en la materia que, en muchos casos, se realizan en lugares distintos del aula.

UNED Sénior en La Coruña constituye una iniciativa que avanza hacia la conformación de una sociedad más inclusiva e igualitaria y una experiencia factible de ser replicada, fundamental para alentar a las personas mayores a participar o continuar participando en la vida cultural y social, mediante el aprendizaje a lo largo de la vida, sin importar si su lugar de residencia se ubica en el ámbito rural o en el sector urbano.

“**LAS CLASES SE DESPLAZAN AL ÁMBITO RURAL GALLEGO PARA DAR COBERTURA A UNA NECESIDAD FORMATIVA ESPECÍFICA**”



En primera persona: en el Blog de la UNED Sénior de La Coruña los alumnos y alumnas relatan sus propias experiencias, su aprendizaje, mostrando una visión personal de lo aprendido durante estas actividades educativas y culturales. ♦

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

À ALFABETIZAÇÃO COMO PILAR DA JUSTIÇA EDUCATIVA. As zonas indígenas e rurais concentram a maior quantidade de pessoas analfabetas. O Programa “Move-te por Panamá” pretende reduzir a desigualdade mediante ações que melhorem as capacidades de leito-escritura dessa população. A iniciativa, implementada pelo Ministério de Desenvolvimento Social (MIDES), dura sete semanas e utiliza como meio de ensino o método cubano “eu, sim posso”, que ensina às pessoas a ler e escrever mediante um plano flexível que permite que aprendam a partir da experiência. As pessoas recebem 65 aulas ministradas por pessoas voluntárias. Os cursos contam com uma porcentagem elevada de pessoas idosas, das quais na sua grande maioria não puderam assistir a uma escola já que deviam trabalhar desde muito novas. ♦

Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe 2019: Proyecciones de población

-

[Enlace de acceso](#)

Publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), este trabajo reúne indicadores seleccionados de las estimaciones y proyecciones de población a nivel nacional de los 38 países de América Latina y el Caribe. Las estimaciones y proyecciones de los 20 países de América Latina fueron elaboradas por el CELADE-División de Población de la CEPAL junto con la División de Población de las Naciones Unidas (DPNU). Las cifras de los países del Caribe fueron elaboradas por la DPNU. ●

Género y Políticas Públicas: una mirada necesaria de la vejez

-

[Enlace de acceso](#)

Documento preparado y editado por la Unidad de Redes Transdisciplinarias de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile. La publicación se instala desde un abordaje transdisciplinario, con el fin de profundizar en la situación de la persona mayor en Chile en distintas escalas: desde las determinantes socio-biológicas a las condicionantes culturales y políticas, que construyen los imaginarios de la vejez, el género o la sexualidad y que se traducen en desigualdades que se acumulan a lo largo de la vida. ●

La discriminación por razón de edad. Conclusiones y recomendaciones para el contexto español desde un enfoque basado en derechos

-

[Enlace de acceso](#)

Documento elaborado por HelpAge España donde se demuestra que las personas adultas mayores experimentan restricciones en el ejercicio de sus derechos en el acceso a bienes o servicios, que no están justificadas y que constituyen una discriminación por motivos de edad. Asimismo, pone de manifiesto que las personas adultas mayores son un grupo en situación de vulnerabilidad ya que deben enfrentarse a una serie de barreras -sociales, culturales, económicas, administrativas o urbanísticas, entre otras- que les impiden ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. ●

Recomendaciones para incorporar a las personas mayores en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

-

[Enlace de acceso](#)

Documento preparado por Sandra Huenchuan desde la Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional de la CEPAL en México con la finalidad de contribuir a los debates de la Reunión de Expertos “Medidas clave sobre envejecimiento para la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, realizada en Montevideo, del 13 al 15 de marzo de 2019. Su objetivo fue el de entregar antecedentes sobre el tema y proponer una serie de recomendaciones sobre cómo incorporar a las personas mayores en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, desde la perspectiva de la igualdad y los derechos humanos. ●

Longevidad y ruralidad: aproximaciones etnográficas a transformaciones del envejecimiento y territorios en zonas rurales del sur de Chile

-

[Enlace de acceso](#)

Elaborado por Ignacia Navarrete Luco y Paulina Osorio Parraguez, el artículo describe y comprende experiencias de la longevidad desde territorios rurales del sur de Chile. A partir de la problematización entre el cruce de vejez y ruralidad, se observa la necesidad de integrar las transformaciones socio-territoriales para contextualizar y analizar aquellos elementos presentes en la vivencia de la longevidad. ●

Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe. Soluciones del siglo XXI para acabar con la pobreza en el campo

-

[Enlace de acceso](#)

Este documento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) realiza un análisis de la evolución de la pobreza rural en América Latina y el Caribe, identificando dinámicas y tendencias, y argumenta sobre las distintas razones prácticas y estratégicas para que los países de la región renueven sus esfuerzos para reducir la pobreza rural en el marco de la agenda de desarrollo sostenible, introduciendo a su vez análisis y recomendaciones en las políticas y estrategias de mayor impacto sobre la pobreza. ●

Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2019-2020.

[Enlace de acceso](#)

En este informe 2019-2020, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) plantean un enfoque intersectorial de “doble vía”, que, en primer lugar, llama al reconocimiento de que no es posible superar la pobreza ni combatir el hambre, la malnutrición y el cambio climático, si las sociedades y los actores políticos de América Latina y el Caribe no plantean lo rural como motor del desarrollo económico, social y ambiental en los países y, en segundo lugar, invite a considerar la agricultura y sus actividades relacionadas como indispensables para desarrollar otras actividades económicas complementarias que promuevan el desarrollo sostenible de los territorios rurales. ♦

Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición

[Enlace de acceso](#)

En este documento, preparado por Yannick Gaudin, Consultor de la Unidad de Desarrollo Económico (UDE), de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, se presentan los diferentes conceptos de ruralidad y enfoques de análisis, caracterización y medición de los espacios rurales, así como sus implicaciones en términos de política pública. ♦

Guía para paliar la violencia de género al final de la vida

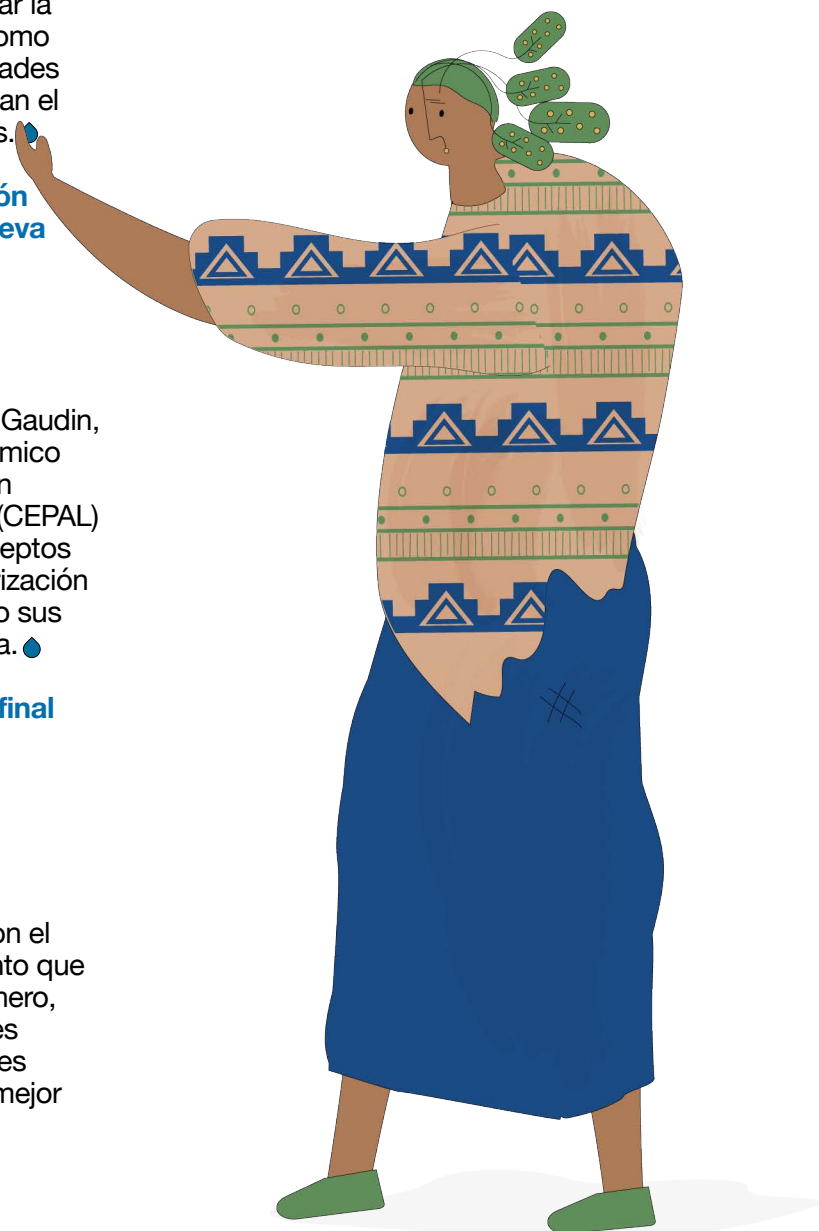
[Enlace de acceso](#)

Guía elaborada por el equipo de atención psicosocial de Matia Fundazioa (España), con el objetivo de contribuir a aminorar el sufrimiento que provocan las situaciones de violencia de género, así como formar y orientar a los profesionales que trabajan con personas con enfermedades avanzadas para que sepan proporcionar la mejor atención posible en estos casos. ♦

Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

[Enlace de acceso](#)

El propósito de este informe de CEPAL es dar cuenta del avance en la implementación de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe, observando asimismo las heterogeneidades que existen entre los países de la región en cuanto al grado de implementación. Al resaltar experiencias nacionales relevantes, se busca facilitar el intercambio de buenas prácticas entre países a fin de que puedan beneficiarse mutuamente en su esfuerzo para avanzar en el cumplimiento de las medidas del Consenso de Montevideo. ♦



PRÓXIMA EDICIÓN

BOLETÍN 21: “LA SOLEDAD EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”

El aumento de la esperanza de vida ha generado una recomposición demográfica y un nuevo perfil de personas que alcanzan y superan los 60, los 75 e incluso los 100 años. En este marco, el fenómeno social de la soledad también ha crecido y, principalmente, en los países más envejecidos.

De acuerdo a las/os especialistas, conviene distinguir entre soledad voluntaria -objetiva y elegida- e involuntaria -es la no deseada y refiere a la subjetividad de la persona que se siente sola-. El incremento de esta última se observa principalmente en la población adulta mayor.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la soledad no deseada es uno de los mayores riesgos para el deterioro de la salud de las personas mayores y un factor determinante que facilita la entrada a situaciones de dependencia. En general, suele ser causada por el aislamiento social que genera la dificultad de salir de casa (cuestiones de salud, física, problemas de movilidad, falta de accesibilidad, entre otras) o por la pérdida del familiar con el que se vive. Como consecuencia, también se observa el crecimiento de hogares unipersonales con una característica particular: la proporción de mujeres mayores que viven solas es significativamente superior a la de los varones.

Los efectos de la soledad de las personas mayores pueden ser múltiples y tienen connotaciones físicas, psicológicas, y sociales que afectan directamente a su calidad de vida. A nivel psicológico, pueden desarrollar diversas

patologías, incluso, tienen mayor riesgo de padecer demencias. A nivel físico, genera sedentarismo y, a nivel cognitivo, lleva a una reducción considerable de estimulación.

En algunos países de la región se identifica la soledad como un problema incipiente. Por ello, es importante comenzar a trabajar cuanto antes desde un enfoque de derechos e interdisciplinario para adoptar las medidas necesarias que atenúen los efectos negativos y favorezcan un envejecimiento activo saludable.

En el Boletín N° 21, el eje temático abordará **“La soledad en las personas adultas mayores”** de la Región Iberoamericana: ¿qué acciones y políticas públicas están llevando a cabo los Estados para prevenir y/o superar la soledad? ¿Existen estudios o investigaciones que brinden datos y diagnósticos? ¿Cuáles son los principales retos a asumir en materia de soledad no deseada de las personas mayores? ¿Qué estrategias se llevan a cabo en las residencias de larga estadía para afrontar esta problemática? Frente a la visibilización de la soledad en este contexto de pandemia global, ¿qué acciones llevaron a cabo las sociedades? ¿Qué medidas adoptaron o adoptarán los gobiernos al respecto?

Las/os invitamos a enviar toda la información que consideren pertinente para compartir en la próxima edición a boletin.programaiberoam@gmail.com

¡Muchas gracias! ♦



TRADUÇÃO AL PORTUGUÊS 

PRÓXIMA EDIÇÃO

BOLETIM 21: “A SOLIDÃO EM PESSOAS IDOSAS”

O aumento da esperança de vida tem gerado uma recomposição demográfica e um novo perfil de pessoas que atingem e superam os 60, os 75 e inclusive os 100 anos. Neste marco, o fenômeno social da solidão também tem crescido e, principalmente, nos países mais envelhecidos.

De acordo com as/os especialistas, é necessário distinguir entre solidão voluntária -objetiva e escolhida- e involuntária - é a não desejada e refere à subjetividade da pessoa que sente-se sozinha-. O incremento desta última observa-se principalmente na população adulta idosa.

Para a Organização Mundial da Saúde (OMS) a solidão não desejada é um dos maiores riscos para o deterioro da saúde das pessoas idosas e um fator determinante que facilita a entrada em situações de dependência. No geral, costuma ser causada pelo isolamento social que gera a dificuldade de sair da casa (questões de saúde, físicas, problemas de mobilidade, falta de acessibilidade, dentre outras) ou pela perda do familiar com o que morava. Como consequência, também observa-se o crescimento de lares unipessoais com uma característica particular: a proporção de mulheres idosas que moram sozinhas é significativamente superior à dos homens.

Os efeitos da solidão das pessoas idosas podem ser múltiplos e tem conotações físicas, psicológicas e sociais que afetam diretamente à qualidade de vida delas. No nível psicológico, podem desenvolver diversas patologias,

inclusive, tem maior risco de padecer demências. No nível físico, gera sedentarismo e, no nível cognitivo, leva a uma redução considerável de estimulação.

Em alguns países da região identifica-se a solidão como um problema em cernes. Por isso, é importante começar a trabalhar o quanto antes a partir do enfoque em direitos, e de forma interdisciplinar para adotar as medidas necessárias que minimizem os efeitos negativos e favoreçam um envelhecimento ativo saudável.

No Boletim N° 21, o eixo temático abordará **“A solidão em pessoas idosas”** na Região Iberoamericana: que ações e políticas públicas estão levando adiante os Estados para prevenir e/ou superar a solidão? Existem estudos ou pesquisas que aportem dados e diagnósticos? Quais são os principais desafios a assumir em matéria de solidão não desejada das pessoas idosas? Que estratégias são levadas adiante nas residências de longa estância para enfrentar esta problemática? Diante da visibilidade da solidão neste contexto de pandemia global, que ações tomaram as sociedades? Que medidas adotaram ou adotarão os governos a respeito?

As/os convidamos a enviar toda a informação que considerem pertinente para partilhar na próxima edição a boletin.programaiberoam@gmail.com

Muito obrigado! ◆





PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS

ADULTAS MAYORES

www.iberoamericamayores.org

